



**GRADO EN ECONOMÍA**

**2014-2015**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA.  
PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL  
RÉGIMEN DE CUOTAS**

**MILK PRODUCTION IN CANTABRIA. PROSPECTS AFTER  
THE END OF QUOTA SYSTEM**

**AUTORA: CRISTINA ORIA VÉLEZ**

**TUTOR: PEDRO ÁLVAREZ CAUSELO**

**16 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

## ÍNDICE

<b>1. RESUMEN</b> .....	<b>4</b>
<b>2. ABSTRACT</b> .....	<b>4</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>4. PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE PRODUCTOS LÁCTEOS: ASPECTOS GENERALES</b> .....	<b>6</b>
4.1 Producción y consumo de productos lácteos en la Unión Europea y en España... 6	
4.2 Cadena de valor de la leche envasada.....	9
<b>5. MARCO REGULATORIO</b> .....	<b>11</b>
5.1 La PAC: orígenes históricos y principales modificaciones .....	11
5.2 La PAC y el sector lácteo .....	12
5.3 El Paquete Lácteo.....	15
<b>6. LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN ESPAÑA Y EN CANTABRIA</b> .....	<b>17</b>
6.1 Distribución de la producción, explotaciones y modelos productivos.....	18
6.2 Sector productor en Cantabria .....	20
<b>7. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR</b> .....	<b>26</b>
7.1 Implantación del Paquete lácteo .....	26
7.2 Precios de la leche al productor .....	28
7.3 Contexto internacional .....	29
7.4 Situación de España .....	30
<b>8. CONCLUSIONES</b> .....	<b>32</b>
<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>33</b>
<b>10. ANEXO</b> .....	<b>36</b>

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1: Producción y usos de la leche en la UE-28 <sup>(1)</sup> en millones de toneladas en 2013 <sup>(1)</sup> .....	6
Figura 2: Consumo de derivados lácteos en la UE-28 en el año 2015 .....	7
Figura 3: Evolución del consumo per cápita de leche líquida en España .....	8
Figura 4: Evolución del comercio exterior de las industrias lácteas españolas .....	9
Figura 5: Evolución del gasto presupuestario en la PAC.....	12
Figura 6: Principales reformas de la PAC en el sector lácteo español .....	15
Figura 7: Evolución del censo de novillas y vacas lecheras a nivel nacional.....	17
Figura 8: Porcentaje de producción de las comunidades autónomas sobre el total de España.....	19
Figura 9: Distribución de las explotaciones a nivel nacional. Año 2013 .....	20
Figura 10: Número de explotaciones y cuota media por explotación en Cantabria .....	23
Figura 11: Evolución del número de ganaderos y de la leche producida.....	23
Figura 12: Evolución del número de explotaciones por estratos de cuota .....	24
Figura 13: Evolución de contratos de vacuno en España.....	26
Figura 14: Precios medios ponderados en la campaña 2014/2015 .....	29
Figura 15: Evolución del tamaño medio por explotación en las principales comunidades productoras de España .....	31

Tabla 1: Destino de la producción nacional de leche. Año 2013 .....	7
Tabla 2: Consumo per cápita de derivados lácteos en España y su peso relativo. 2014 .....	8
Tabla 3: Principales Industrias transformadoras en España .....	10
Tabla 4: Ranking de países de la UE en función de su producción en el 2013 .....	18
Tabla 5: Evolución del tamaño de las explotaciones y del censo vacuno de leche en España .....	20
Tabla 6: Evolución de la producción lechera de la Cornisa Cantábrica .....	21
Tabla 7: Recogida diaria de leche en Cantabria .....	25
Tabla 8: Industrias transformadoras de leche en Cantabria .....	25
Tabla 9: Contratos en España y Cantabria en la campaña 2014/2015 .....	27
Tabla 10: Contratos según tipo de suministrador .....	27
Tabla 11: Distribución de los contratos en función de su duración en Cantabria.....	27
Tabla 12: Organizaciones de Productores en España en 2014 .....	28
Tabla 13: Evolución de las principales variables del sector productor de lácteos en un contexto ..	30
Tabla 14: Tasa de crecimiento de la producción en las principales comunidades españolas .....	31

## 1. RESUMEN

La eliminación del sistema de cuotas ha supuesto un cambio drástico en el sector productivo de leche de la Unión Europea. Durante más de dos décadas este régimen ha controlado toda la producción de leche, garantizando una situación sostenible para el ganadero. Como consecuencia de este cambio, se ha producido una profunda crisis a nivel europeo.

El presente trabajo nace con la intención de analizar la situación actual y la evolución reciente del sector productor de leche en Cantabria, así como tratar de analizar las repercusiones que ha tenido la eliminación del sistema de cuotas.

La producción de leche está ligada a su demanda. Por ello, en primer lugar, se mostrará cómo es el consumo de productos lácteos en la Unión Europea y España, donde existen notables diferencias en sus hábitos alimentarios.

A continuación, se describirán los agentes que participan en la cadena de valor de la leche líquida, al ser la más utilizada a nivel nacional. En este aspecto existen ineficiencias que hacen que el valor no se reparta equitativamente a lo largo de la cadena, disminuyendo la retribución del primer eslabón, los productores.

En tercer lugar, se hará un repaso de la principal normativa procedente de la Política Agraria Común que también afecta a la conducta del sector productor, siendo el foco principal el actual Paquete Lácteo.

Una vez sentadas estas bases, se procederá a la descripción del sector de lácteos en Cantabria, situándolo como una de las principales regiones productoras de leche en España. A continuación, se realizará un análisis de la situación actual, a través de la evolución de los contratos a ganaderos en esta nueva situación. Por último, se señalarán las razones de la crisis actual láctea, destacando el problema de los bajos precios y la falta de rentabilidad de algunas explotaciones.

**PALABRAS CLAVE:** Leche, Productos Lácteos, Explotaciones, Producción, Reestructuración, Rentabilidad, Liberalización.

## 2. ABSTRACT

The end of the quota system has meant a drastic change in the milk-producing sector of the European Union. For over two decades, this system has controlled the entire milk production, ensuring a sustainable situation for the farmer. As a result of this change, a deep crisis in the European milk sector has been produced.

This work is based on the intention of knowing the impact of the end of the quota system in Cantabria, and to highlight the economic importance of milk production in this region.

Milk production is extremely linked to dairy demand. Therefore, firstly, it will be shown in what consists the consumption of dairy products in the European Union and Spain, where we can find significant differences in their habits.

Then, it will be described all the actors who take part in the value chain of drinking milk, which is the most popular milk in Spain. In this sense, there is much inefficiency that make the value is not evenly distributed along the chain, reducing retributions for the first/lowest link in the chain (producers).

Thirdly, we will make a review of the normative coming from the common agricultural policy which also affects the production sector behavior, being the main point the current Milk Package.

Once established the bases, we will do a description of the dairy sector in Cantabria, placing this region as one of the main milk producer areas in Spain and including it with their own production systems in the country. It will be followed by an analysis of the current situation in terms of the development of contracts to farmers in this new situation. Finally, we will establish the main reasons of the current dairy crisis, highlighting the problem of low prices and the absence of profitability of some farms.

KEY WORDS: Milk, Dairy Products, Farms, Production, Restructuring, Profitability Liberalization.

### **3. INTRODUCCIÓN**

La producción de leche de vaca tradicionalmente se ha considerado la actividad agraria por excelencia de las zonas rurales de Cantabria. Sin embargo, en la actualidad ha perdido mucha importancia, al desaparecer numerosas explotaciones debido a su falta de rentabilidad y a las limitaciones en su dimensión.

Si unimos la situación desfavorable en la que se encuentra esta región con la crisis que está atravesando este sector, tanto a nivel nacional como comunitario, las consecuencias son mucho aún más adversas. En la actualidad, aparecen a diario noticias sobre las protestas que realizan los ganaderos en todo el país, ya que los precios que cobran por su leche no son suficientes para poder generar beneficios. Esta disminución en los precios también está unida a la eliminación de las cuotas lácteas, el fin de una medida que durante décadas ha estado vigente como principal control sobre la oferta.

Debido a la relevancia de la actividad en la región cántabra y ante la gravedad de la situación actual, este trabajo posee dos objetivos claros. En primer lugar, describir la estructura productiva del sector lácteo en la comunidad de Cantabria, situándola en un marco nacional y europeo, así como realizar un seguimiento de su evolución en función de los cambios en la Política Agraria Común.

En segundo lugar, analizar los efectos de la desregulación y la ausencia de controles a la producción en el sector productor y conocer las razones por las cuales se encuentra en crisis; señalando las deficiencias y limitaciones de la estructura productiva de leche en algunas regiones de España, y en particular, en Cantabria.

## 4. PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE PRODUCTOS LÁCTEOS: ASPECTOS GENERALES

Aunque el objetivo básico del trabajo es abordar la situación de la producción de leche, se considera oportuno comenzar analizando el proceso que sigue la leche aguas abajo, esto es, desde las explotaciones ganaderas hasta la venta al público. Se trata de conocer mejor la demanda de productos lácteos y la forma en que se organizan las actividades de transformación, distribución y comercialización, en tanto que son determinantes fundamentales del valor de la leche. Como paso previo a ese análisis de la cadena de valor de la leche, se describen brevemente las pautas consumo de la Unión Europea y España.

### 4.1 Producción y consumo de productos lácteos en la Unión Europea y en España

Pese a que el principal producto lácteo que se consume a nivel mundial es la leche líquida, existe una amplia variedad de derivados que cada vez son más demandados por los consumidores. Los principales son el queso, la leche en polvo, la mantequilla y productos lácteos frescos, entre los que se encuentran los batidos, helados, etc. A continuación, en la figura 1, aparece reflejada la multiplicidad de destinos que puede tener la leche cruda en la Unión Europea.

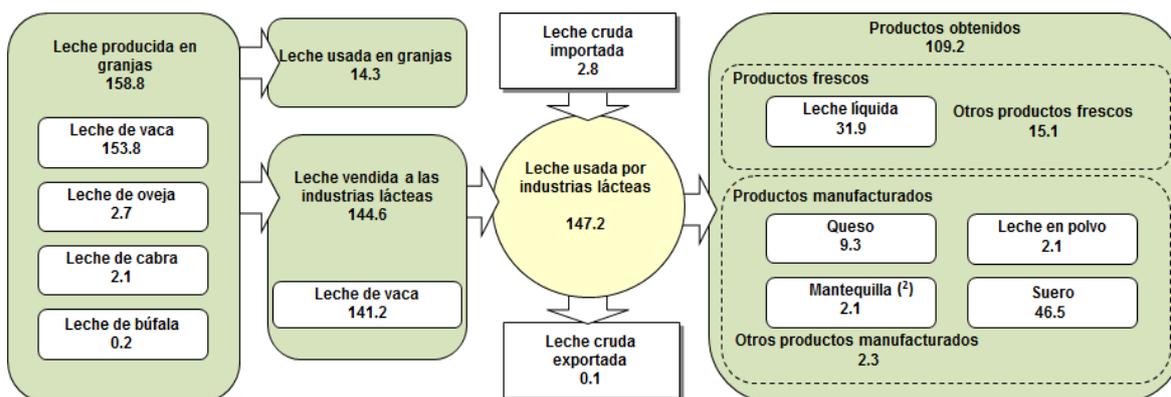


Figura 1: Producción y usos de la leche en la UE-28(1) en millones de toneladas en 2013(1)

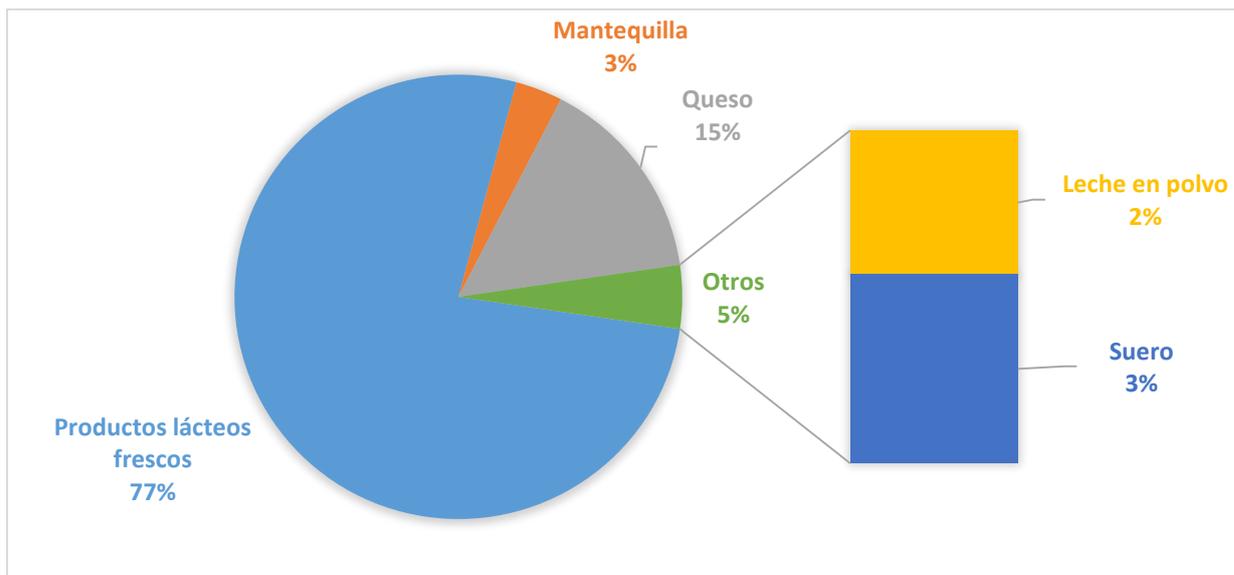
Fuente: EUROSTAT.

(1) Datos estimados, excluyendo Malta

(2) Incluye otros productos lácteos de grasa amarilla

En términos generales, los países desarrollados son los que originariamente consumían la mayor parte de estos productos, sin embargo, el crecimiento de la renta per cápita de algunos países emergentes ha disminuido esta diferencia, iniciándose una convergencia en el consumo mundial. En la Unión Europea, a pesar de que el consumo per cápita de leche líquida ha originado un descenso moderado en los últimos años, situándose en 2013 en los 62 kg de media, a la vez la demanda de productos lácteos ha aumentado considerablemente.

## LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS



**Figura 2: Consumo de derivados lácteos en la UE-28 en el año 2015**

Fuente: OCDE-FAO. Agricultural Outlook 2015

- **Destino de la producción nacional y consumo en España**

Según las estadísticas lácteas anuales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) del año 2013, la mayor parte de la producción nacional se destina a leche líquida o de consumo y los derivados que más se producen en el territorio nacional son los yogures. La mantequilla y la leche en polvo desnatada no tienen tanta importancia con respecto a la Unión Europea, tanto en producción como en consumo.

**Tabla 1: Destino de la producción nacional de leche. Año 2013**

LECHE RECOGIDA DE VACA	Producción total (miles de toneladas)	
	5.898,3	
PRODUCTOS OBTENIDOS	Producción	% del total
Leche consumo directo	3.585,4	60,8
Yogures	784,1	13,3
Queso de vaca	147,6	2,5
Nata consumo directo	136,0	2,3
Leche concentrada	72,9	1,2
Mantequilla	39,1	0,7
Leche en polvo desnatada	11,7	0,2

Fuente: elaboración propia a través de datos del MAGRAMA

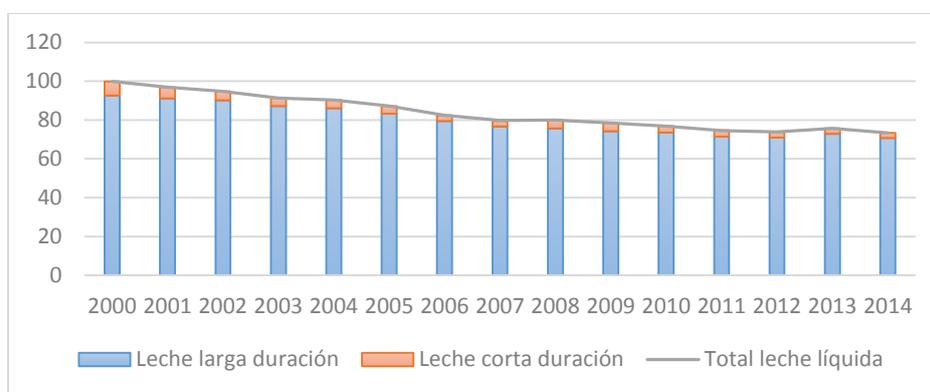
El perfil de consumo de España difiere mucho del que siguen los países de la Unión Europea. A nivel nacional se demanda una cantidad considerablemente inferior de quesos y mantequilla, por lo que la leche líquida tiene un peso relativo mayor. El consumo per cápita de leche en España en el año 2014 alcanzó los 73,33 litros, mientras que el consumo de derivados lácteos fue de 38,64 per cápita (MAGRAMA, 2014).

**Tabla 2: Consumo per cápita de derivados lácteos en España y su peso relativo. 2014**

	Total derivados lácteos	Batidos	Postres lácteos	Helados y tartas	Mantequilla	Queso	Yogur	Nata	Otros
Consumo per cápita	38,64	3,49	6,24	3,25	0,31	7,76	15,35	1,03	1,21
Peso relativo (%)	100	9,03	16,15	8,41	0,80	20,08	39,73	2,67	3,13

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MAGRAMA. Informe del consumo de alimentación en España 2014

Señalar, por último, que el consumo de leche líquida ha venido disminuyendo en los últimos catorce años, y que el consumidor español muestra una mayor disposición a pagar por leches de larga duración, siendo la modalidad más requerida la semidesnatada.



**Figura 3: Evolución del consumo per cápita de leche líquida en España**

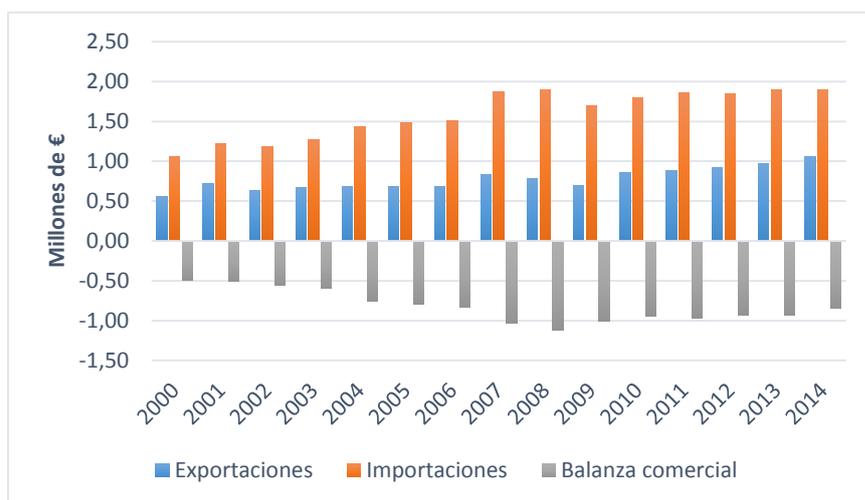
Fuente: elaboración propia a partir de MAGRAMA. Informe del consumo de alimentación en España 2014

Una reciente encuesta del Barómetro de la Confianza del Sector Agroalimentario, aportada por la Dirección General de Ganadería (2013), muestra que en el 83,3% de los hogares españoles todos los miembros consumen leche. Además, el 50,2% de los encuestados considera la leche como un producto clave en su dieta y se muestran indiferentes a las marcas. Los factores que más se valoran a la hora de comprar este producto son la calidad (en un 52,9%), el precio (46,8%) y la marca (en un 34,3%).

- **Déficit español en el consumo de leche y derivados**

La demanda interna de productos lácteos en España es muy superior a su producción nacional. Este déficit está provocado por la desigual asignación de cuotas nacionales de producción entre los países de la Unión Europea. La cuota asignada a España siempre ha sido inferior a su consumo, por tanto, para abastecer su demanda ha importado productos lácteos procedentes de países excedentarios.

## LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS



**Figura 4: Evolución del comercio exterior de las industrias lácteas españolas**

Fuente: elaboración propia a través de datos del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)

### 4.2 Cadena de valor de la leche envasada

La cadena de valor de la leche envasada engloba todas aquellas actividades que forman parte del proceso desde que se produce la leche hasta que se pone a la venta al público. Esta cadena está compuesta por tres eslabones principales: la producción, la transformación y la distribución.

- **Producción:**

El primer eslabón de la cadena está formado por los ganaderos, ya sea a nivel individual o colectivo; a través de sociedades cooperativas, organizaciones de productores o bien sociedades agrarias de transformación (SAT). La principal característica de este colectivo es su alto grado de atomización. El elevado número de ganaderos y su reducido tamaño suponen desventajas que les impide ganar poder de negociación con la industria transformadora.

Otra de las limitaciones de los productores es su dependencia frente a factores externos que afectan a su actividad. Entre ellos se encuentra el precio de las materias primas, las condiciones climatológicas y la estacionalidad de su producción. Se trata de un sector envejecido en el que el número de incorporaciones por parte de jóvenes es muy bajo y la rentabilidad de la actividad muy reducida en términos de mantenimiento y esfuerzo.

- **Transformación:**

El segundo eslabón de la cadena es el que lleva a cabo toda la transformación de la leche a través de procesos industriales para ser vendida al público. Según Zafra (2013), la industria transformadora láctea supone el 10% del valor nacional de los ingresos dentro de la industria alimentaria.

Este subsector en España está representado por la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL), una organización sin ánimo de lucro, integrada por el 95% del total de industrias transformadoras de leche.

**Tabla 3: Principales Industrias transformadoras en España**

Posición	Empresa	Ventas (M€)
1ª	GRUPO LACTALIS IBERIA	1.200,00
2ª	DANONE, S.A	1.010,00
3ª	CORP. ALIMENTARIA PEÑASANTA, S.A CAPSA	712,74
4ª	GRUPO LECHE PASCUAL, S.A	700,00
5ª	KRAFT FOODS	625,00
6ª	INDUSTRIAS LÁCTEAS ASTURIANAS S.A.	500,00
7ª	GRUPO TGT	445,00
8ª	COOP. VALLE DE LOS PEDROCHES, COVAP	332,59
9ª	SENOBLE ESPAÑA, S.L	300,00
10ª	LECHE CELTA, S.L	264,00

Fuente: Informe MERCASA 2013 (datos del 2011).

La industria láctea nacional se caracteriza por su estructura logística, ya que numerosas explotaciones en España se encuentran alejadas del centro de transformación, con lo que la recogida de leche en estas zonas supone un coste adicional. Habitualmente la industria ha tenido el mayor poder de negociación de toda la cadena, a pesar de que, en la actualidad, está siendo alcanzada por la distribución.

En el mes de marzo de 2015, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) sancionó con una multa de 88,2 millones de euros a un total de nueve industrias y dos asociaciones vinculadas con la recogida y transformación de la leche de vaca. El motivo fue la formación de un cártel en el que se produjo un intercambio de información estratégica con el fin de pactar precios y repartirse el mercado.

“Las prácticas anticompetitivas llevadas a cabo por los infractores han consistido en el intercambiar información, a nivel nacional y regional, sobre precios de compra de leche de vaca cruda, volúmenes de compra de ganaderos y excedentes de leche” (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, 2015, p.1).

- **Distribución:**

La distribución incluye todas aquellas labores de almacenamiento y transporte hacia las grandes superficies, las cuales están ganando mucha importancia en detrimento de los pequeños comercios. Actualmente la distribución se ha concentrado de tal manera que es quién fija condiciones a la transformación y a la producción, generando desequilibrios en la cadena de valor. De acuerdo con Langreo (2007, p.199): *“La presión de la gran distribución está disminuyendo mucho los márgenes, en especial en algunas gamas. La leche de consumo genérica es el producto que más presión recibe.”*

La leche fue uno de los primeros productos con los que las grandes superficies comenzaron a realizar ofertas agresivas de precios. Con las Marcas Del Distribuidor (MDD) se selecciona un producto de primera necesidad, en este caso la leche, como producto reclamo, al sobresalir por sus bajos precios y así captar una mayor cartera de clientes. Las pérdidas generadas por establecer un precio menor al que se transforma la leche, se compensan con los ingresos por el resto de compras que realicen los consumidores en el establecimiento.

## LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS

La consecuencia directa de la venta a pérdidas es la banalización del producto. Es decir, el cliente le da un valor excesivamente bajo a la leche, debido a que se puede adquirir a precios muy reducidos. El precio en España de las MDD es entre un diez y un quince por ciento inferior a los países con mayores producciones en Europa, como por ejemplo Francia, Alemania y Holanda. Las marcas de distribución, además sobrepasan el 55% de las ventas de la leche líquida envasada (Sineiro y Santiso, 2014).

La cadena de valor, hoy por hoy, no se encuentra lo suficientemente coordinada para la realización de un reparto equilibrado del valor entre los eslabones que la conforman. El poder que ejercen los eslabones finales sobre los precios de la leche, generan presiones a la baja del precio en origen recibido por los productores.

## 5. MARCO REGULATORIO

### 5.1 La PAC: orígenes históricos y principales modificaciones

La Política Agraria Común (PAC), creada en los años sesenta, es la principal normativa que regula todas las actividades vinculadas al sector agrario en el seno de la Unión Europea. Su nacimiento surgió de la necesidad de mantener la actividad agrícola en todo el territorio comunitario, estableciendo políticas coherentes entre los Estados Miembros (EE.MM.).

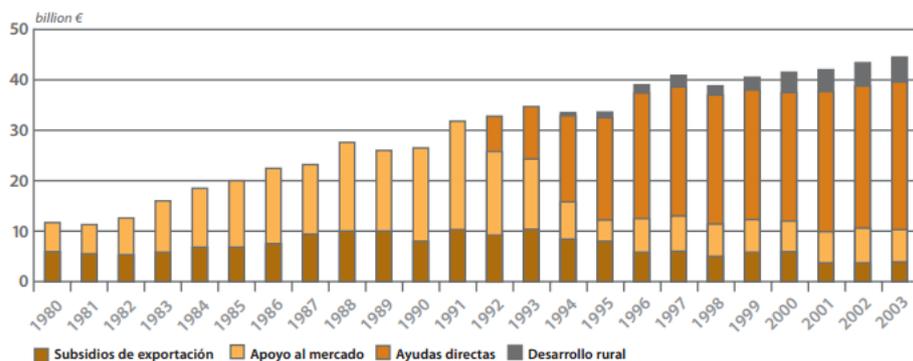
Sus principales metas residían en la garantía de abastecimiento de los bienes agrícolas básicos a los consumidores, así como la mejora de las condiciones laborales de los agricultores. Además, se fijaron los siguientes preceptos: *unicidad de mercado, solidaridad financiera y preferencia comunitaria*. (García y García, 2005; Barceló y García, 1987)

Para la consecución de sus objetivos, en 1962, se crearon un total de veintiún Organizaciones Comunes de Mercado (OCM) para los principales productos agrarios, con el propósito de articular instrumentos de protección a nivel individual. De esta manera, las OCM disponían de un reglamento diferente para la concesión de ayudas, la producción y el comercio de cada producto con el exterior (MAGRAMA).

Con el paso del tiempo y a raíz de la política de precios mínimos, se generó una sobreproducción en el sector agrario que repercutió en los gastos. Por esta razón, se aplicó la reforma del año 1992 (*Reforma MacSharry*), en la que se establecieron medidas de control de oferta. Con esta reforma se pretendía conseguir aumentos en la productividad, así como controlar tanto la producción como el gasto comunitario (MAGRAMA). Adicionalmente, se modificó la protección interna y la política de precios mínimos por un programa de ayudas compensatorias ligadas a la producción (por hectárea o por cabeza de ganado).

Con posterioridad se firmó la Agenda 2000, cuyo propósito era aumentar la competitividad de la agricultura en el comercio exterior. En esta reforma también se aplicó una reducción de los precios mínimos hacia los agricultores, y además se iniciaron medidas de apoyo a la seguridad, con las que proteger a los consumidores de posibles crisis alimentarias.

La revisión de esta reforma tuvo lugar en el año 2003, con la Reforma Firschler, que estaba compuesta de tres pilares fundamentales: el desacoplamiento y modulación de ayudas, y la política de desarrollo rural. El desacoplamiento de las ayudas provocó el establecimiento del régimen de pago único, por el que el agricultor recibía una ayuda directa independiente a su producción.



**Figura 5: Evolución del gasto presupuestario en la PAC**

Fuente: Agricultura de la UE y la OMC

En el año 2007, se produjo la fusión de la totalidad de las Organizaciones Comunes de Mercado a una sola, con el fin de simplificar la normativa de la Unión y evitar el solapamiento de las directrices (Parlamento Europeo, 2015).

El posterior “*Chequeo Médico*” del 2009 surge como una evaluación de las medidas tomadas en la nueva PAC del año 2003. La Comisión, en ese momento, decide valorar el régimen de pago único y modificarlo de manera que el sistema impositivo del mismo posea una mayor sencillez en su trámite, dejando de tomar como referencia las ayudas otorgadas en años anteriores (Confederación de Cooperativas Agrarias de España, 2007).

La última reforma de la PAC ha tenido lugar en el año 2013, y tiene como horizonte temporal del año 2015 al 2020. En este nuevo marco regulatorio, el primer pilar son las ayudas hacia el agricultor activo, es decir, aquel cuyos ingresos por beneficios de su actividad sean más del 20%. En segundo lugar, el régimen de pagos desacoplados se ha reformado hacia un pago básico, que tiene una misma cuantía para los agricultores de un mismo Estado Miembro. Vinculado a este régimen de pago, se ha establecido el pago verde o “*greening*”, que se otorga anualmente a todo agricultor que realice prácticas que protejan el medio ambiente.

## 5.2 La PAC y el sector lácteo

El sector lácteo ha sido tradicionalmente uno de los ámbitos que más han estado sometidos a la regulación comunitaria. Además, aporta el mayor valor añadido dentro de las actividades agrarias, por lo que se trata de la actividad del sector primario más importante en los países de la Unión Europea.

La regulación inicial de este sector tuvo lugar en el año 1968, cuando se alcanzó un elevado excedente de leche provocado por mejoras técnicas y sanitarias tanto en la elaboración de la leche como en la manutención de los animales. En ese año, a través del Reglamento 804/68/CE, se crea la llamada Organización Común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos.

“El objetivo principal de la organización común de mercado en el sector de los productos lácteos es el mantenimiento de los precios de mercado de los diferentes productos a un nivel tal que asegure a los ganaderos un precio mínimo para la leche que entregan a las industrias” (Díez, 1981, pp.165-166).

Para alcanzarlo, se fijaron precios indicativos que garantizaran un nivel de renta razonable a los productores, y se aprobaron una serie de ayudas en el almacenamiento

## LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS

de los productos derivados por medio de los organismos de intervención<sup>1</sup>. Como resultado, se incrementó la producción de tal manera que fue distanciándose del nivel de consumo, generando excedentes. Por esta razón, se estableció el régimen de cuotas (a través del Reglamento 856/84 del Consejo), como un instrumento de control de la oferta. Esta medida de carácter provisional tenía como objetivo desincentivar la producción y así poder equilibrar la oferta y demanda de leche.

- **Reforma MacSharry**

A pesar de la eficacia de la medida en un primer momento, unos años después se decidió disminuir las cuotas nacionales ante la reaparición de excedentes. El régimen de cuotas estaba complementado por tres tipos de precios. El precio indicativo se estableció anualmente, y se consideraba como el precio al que los productores deberían vender la leche. En segundo lugar, el precio de intervención era al que los organismos de intervención recogían los productos, y, por último, el precio umbral tenía la misión de proteger el mercado de la UE ante posibles importaciones procedentes del mercado mundial.

En esta reforma MacSharry, se fija la tasa suplementaria sobre el 115% del precio indicativo de la leche. En el momento en que el productor sobrepasara su cuota permitida, debería abonar esta tasa como penalización.

En el mismo año, la OMC impone una sanción a España por haber sobrepasado la cuota nacional de producción asignada, y por no cumplir el reglamento sobre la declaración de cuota individual y las cantidades de leche entregados. A partir de ese momento, se comienza a respetar el régimen de cuotas, pese a la inequidad en el reparto de la cuota nacional entre las distintas Comunidades Autónomas. El sistema de cuotas produjo una presión al alza del precio de la leche ante la reducción de oferta debido a la competencia que ejercían las industrias por su recogida (Tribunal de Defensa de la Competencia, 1999).

- **Agenda 2000**

A partir de la reforma MacSharry y con el paso de los años, se fue reduciendo el gasto presupuestario de la PAC. En la Agenda 2000 se implantaron dos tipos de ayudas al ganadero: la prima láctea y los complementos de prima. La prima láctea se otorgaría anualmente en función del tamaño la explotación (kg de cuota) y la cantidad de cuota del beneficiario, mientras que los complementos corrían a cargo de la OCM. También se establecieron restituciones a la exportación que compensaban la diferencia entre los precios de mercado en la UE en el mercado internacional, y se incluyó una revisión de la reforma para el año 2003.

---

<sup>1</sup> Si el precio de la leche no alcanzaba el precio mínimo fijado (precio de intervención), los organismos estatales debían adquirir el producto.

- **Reforma de Firschler**

La nueva reforma de la PAC (*Reforma de Firschler*) se caracterizó por el desacoplamiento<sup>2</sup> y la modulación<sup>3</sup> de las ayudas y la preocupación por el desarrollo rural, que comienza a ser uno de los pilares fundamentales en la PAC. Esta revisión implicó una bajada en los precios de intervención (de 0,27€ a 0,21€), compensada por el establecimiento de ayudas a las rentas de los productores.

Las condiciones de intervención de los organismos fueron más duras, eliminándose poco a poco las ayudas a ciertos productos como la mantequilla y la leche desnatada en polvo. En contraposición, aumentó la cuantía de las primas lácteas aprobadas en 1999 y se decidió eliminar el régimen de cuotas en el año 2015. En 2006, se produce el llamado desacoplamiento, o el establecimiento del régimen de pago único que consiste en otorgar ayudas a los productores que no dependen del volumen de producción.

- **Chequeo Médico**

El posterior "*Chequeo Médico*" del 2009 surge como una evaluación de las medidas tomadas en la nueva PAC del año 2003. La Comisión, en ese momento, decide valorar el régimen de pago único y modificarlo de manera que el sistema impositivo del mismo sea sencillo, global y eficiente, sin tener que tomar como referencia las ayudas otorgadas en años anteriores (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), 2008).

Para que el sector productor pudiera adaptarse a la supresión de las cuotas, se incrementaron las cuotas nacionales en un 1% cada año hasta el 2015. Es lo que se denominó el aterrizaje suave. En el año 2012 y con motivo de la liberalización del sector, se creó un conjunto de medidas denominado Paquete Lácteo, con la finalidad de reducir las ineficiencias existentes en la cadena de valor de los productos lácteos.

- **Marco regulatorio actual**

La reforma vigente de la PAC se realizó en el año 2013, y tiene como horizonte temporal el año 2020. Esta reforma no afecta de forma específica al sector lácteo ya que se fundamenta en la protección del medio ambiente y en la función del agricultor activo. Sin embargo, se han establecido ayudas hacia zonas rurales desfavorables y también para el comienzo de la actividad productora.

Así mismo, se ha eliminado la modulación de las ayudas, de forma que se suprime el traslado de fondos hacia el desarrollo rural. Por último, se decide modificar el ámbito de actuación de la OCM, limitándose sólo a situaciones de shock en los mercados, creando además un fondo presupuestario, mediante la disminución de los pagos directos, al que recurrir si se produce alguna distorsión.

---

<sup>2</sup> El desacoplamiento de las ayudas se refiere a la independencia total de las mismas sobre la producción, basándose en un pago único por explotación o por hectárea, y tomando como referencia la cantidad de ayudas otorgadas entre los años 2000 y 2002.

<sup>3</sup> La modulación de las ayudas consistía en la disminución de las subvenciones en aquellas explotaciones que ya eran beneficiarias de ayudas superiores a los 5000 euros. El ahorro producido por la disminución de parte de las ayudas directas, se destinaría a financiar proyectos de desarrollo rural.

## LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS

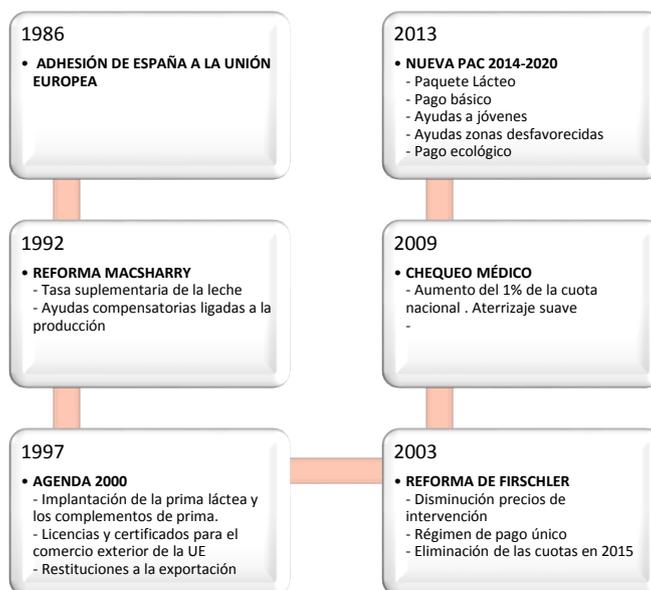


Figura 6: Principales reformas de la PAC en el sector lácteo español

### 5.3 El Paquete Lácteo

El Paquete Lácteo consiste en un conjunto de medidas encaminadas al incremento de la eficiencia de la cadena de valor, ante un panorama sin cuotas a partir del año 2015. Las disposiciones del Paquete Lácteo están en vigor desde el 3 de octubre de 2012.

Para la mejora en las interrelaciones de la cadena, se consideran necesarias la ampliación del poder negociador de los productores y la transparencia en la toma de decisiones dentro de la cadena de valor de la leche. Los principales mecanismos para su consecución son la presencia de contratos temporales entre el productor y la industria, la creación de organizaciones de productores, y la mayor participación de las organizaciones interprofesionales como principal mediador.

Asimismo, dentro de este paquete, se regula la oferta de quesos con DOP/IGP (denominación de origen protegida, indicación geográfica protegida) en el territorio comunitario.

La Comisión Europea, además, ha creado un instrumento con el que realizar un seguimiento del sector, tanto a nivel europeo como mundial. Se trata del Observatorio del Mercado Europeo de la Leche (OMEL), que pretende dotar al mercado lácteo de una mayor transparencia, además de facilitar la toma de decisiones de los agentes que forman parte de esta actividad (Comisión Europea, 2014).

Con respecto a los contratos lácteos, la firma de los mismos resulta necesaria para la estabilización de la cadena: implica la garantía del ganadero de la recogida de su producción a un precio previamente negociado, y, al mismo tiempo, la transformación afianza el suministro para su actividad industrial.

La distribución de los mismos dentro de la Unión Europea se explica por la presencia de sociedades cooperativas en cada país. De hecho, la Comisión deja libertad a cada uno de ellos de establecer o no su obligatoriedad. Estos contratos mayoritariamente son obligatorios en aquellos EE.MM. en los que la estructura productiva tiene un número pequeño de cooperativas en comparación con la cantidad de productores.

A nivel europeo, un total de doce países han aprobado la obligatoriedad de estos acuerdos escritos, siete de ellos con un duración mínima de seis meses, mientras que en Francia el límite mínimo es de cinco años (Comisión Europea, 2014). Sin embargo, en países como Bélgica y Reino Unido se han suscrito a un código de buenas prácticas entre el colectivo productor y la industria transformadora con el fin de evitar abusos, en lugar de realizar estos acuerdos escritos.

A nivel nacional, a través Real Decreto 1363/2012 de 28 de septiembre, se estableció la obligatoriedad de los contratos entre productores y transformadores. Según el mismo, todo acuerdo formado por un productor y una fase intermedia deberá tener una duración mínima de 12 meses, pudiendo ser rechazada únicamente en el caso en que el productor así lo solicite de forma escrita.

En lo relativo a las organizaciones de productores y asociaciones de las mismas, su reconocimiento surge como elemento indispensable para una mayor concentración de la oferta de la leche. De acuerdo con el Paquete Lácteo, los países pertenecientes a la Unión Europea tienen el deber de reconocer formalmente dichas organizaciones, siempre que estén formadas íntegramente por ganaderos, y tengan naturaleza jurídica propia. Su propósito, además, deberá ser asegurar la recogida de la producción y ajustar la misma a la demanda, optimizar los costes de producción y estabilizar los precios (BOE, 2012).

De la misma manera que en los contratos, la Comisión da libertad a los países miembros para fijar un número de integrantes mínimo en cada organización así como un volumen mínimo de producción. En algunos países, tales como Italia y Alemania, estas organizaciones ya estaban en funcionamiento antes de la creación del Paquete Lácteo. No obstante, el número de ellas se ha incrementado hasta un total de doscientas veintiocho organizaciones de productores en seis EEMM (Comisión Europea, 2014).

En España, el reconocimiento de organizaciones de productores y asociaciones de las mismas también se llevó a cabo en el Real Decreto 1363/2012, dónde se enumeran los requisitos mínimos que deben cumplir para poder establecerse.

Por último, la mayor participación de las Organizaciones Interprofesionales implica una mejora de las interrelaciones entre los miembros de la cadena de suministro, impidiendo las actividades anticompetitivas. El papel de ellas se basa en mostrar una información transparente y veraz sobre el mercado. Sus objetivos prioritarios son la ampliación y mejora del mismo, además de un aumento en la innovación, tanto a nivel productivo como comercial, y de la calidad de la leche. Tendrán la potestad para firmar convenios entre los agentes del mercado, siempre que se cumplan determinadas condiciones y sean aprobados previamente por la Comisión Europea.

Para que puedan ser reconocidas, deberá componerse de representantes tanto de productores como de la transformación y la distribución. Los países en los que existen este tipo de instituciones son España, Francia, Hungría y Portugal, las cuales operan a nivel nacional con la excepción de dos de origen francés que realizan su actividad a un ámbito regional (Comisión Europea, 2014).

En España la interprofesional láctea INLAC es la que posee funciones de otorgar transparencia, de asegurar un reparto justo del valor de la cadena y la mejora de la calidad en el territorio nacional. Este organismo está formado por representantes de los productores: Cooperativas Agroalimentarias y el sindicato COAG-IR (Coordinadora de

Organizaciones de Agricultores y Ganaderos - Iniciativa Rural) y UPA, y también representantes de las industrial: FENIL y Cooperativas Agroalimentarias.

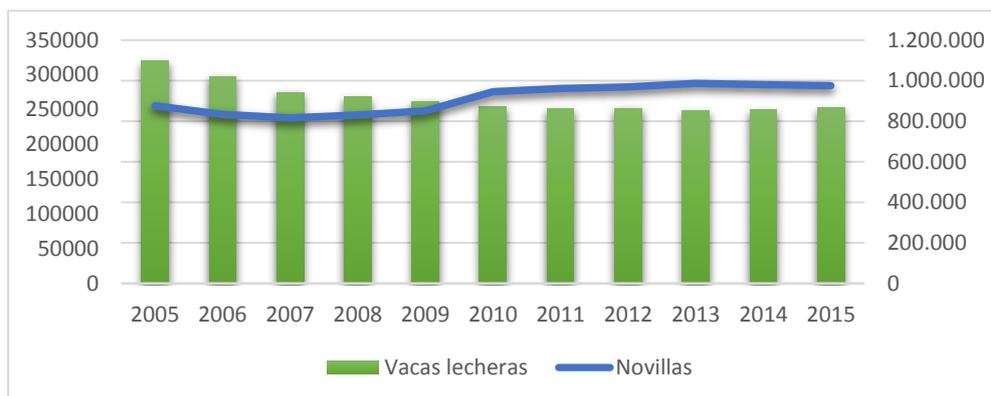
## 6. LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN ESPAÑA Y EN CANTABRIA

Una vez sentadas las bases sobre la regulación procedente de la política agraria común y la actual normativa del paquete lácteo, pasamos ahora al análisis del sector productor de leche tanto en España como particularmente en la comunidad de Cantabria.

La producción de leche en España ocupa un lugar significativo en el sector primario español, ya que representa el 17,1% de la actividad ganadera y el 6,1% de la producción agraria nacional (MAGRAMA, 2014). Asimismo, es una fuente de empleo que genera un total de 30.526 unidades de trabajo agrícola en el territorio español.

El volumen de producción total, en el período 2014/2015, alcanzó los 6.539.480.349 kilogramos de leche (Fondo Español de Garantía Agraria) (FEGA) (2015), que supone un incremento del 3,08% en el nivel de producción con respecto a la campaña anterior.

En lo relativo al censo nacional de vacuno de leche, en el año 2013 constaba de 856.800 cabezas, un 3,6% mayor que en el año anterior y la cifra más alta registrada desde 2009. (Estudios de Costes y Rentas de las Explotaciones Agrarias, MAGRAMA, 2013)



**Figura 7: Evolución del censo de novillas y vacas lecheras a nivel nacional**

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MAGRAMA (Informe Monitorización)

(\*) Los datos que se ofrecen son de enero de cada año.

De acuerdo con datos de la SG Producciones Ganaderas del MAGRAMA (citado en COAG, 2014), el censo total de vacuno nacional ha aumentado aproximadamente un 11% desde el año noventa. Sin embargo, en la última década, se ha producido un progresivo descenso del mismo. Esto se debe, según COAG (2014) al descenso que ha tenido lugar, tanto en España como en la Unión Europea del ganado de aptitud láctea.

- **Posición de España en la producción de la Unión Europea**

España se encuentra en la octava posición de entre los principales países productores de leche de vacuno en la Unión Europea, según los datos más recientes (2013). Representa, aproximadamente, el 4,23% de la producción total comunitaria (EUROSTAT, 2013). La mayor producción se sitúa en Alemania, cinco veces mayor a

la española. En la tabla 4 también aparecen países como Irlanda y Dinamarca, de pequeña dimensión, que tienen una producción muy similar.

**Tabla 4: Ranking de países de la UE en función de su producción en el 2013**

	País	Leche de Vaca Recogida (Miles de toneladas)
1º	Alemania	30.301,3
2º	Francia	23.994,5
3º	Reino Unido	13.687,4
4º	Países Bajos	12.212,7
5º	Italia	10.397,5
6º	Polonia	9.921,7
7º	Turquía	7.938,5
<b>8º</b>	<b>España</b>	<b>5.948,8</b>
9º	Irlanda	5.581,1
10º	Dinamarca	5.025,8
11º	Bélgica	3.474,8
	<b>UE-28</b>	<b>141.247,5</b>
	<b>UE-27</b>	<b>140.739,3</b>

Fuente: elaboración propia a través de datos de EUROSTAT

España ha mantenido un limitado y lento desarrollo en relación con otros países de la Unión Europea<sup>4</sup> debido a sus condiciones climáticas y geográficas, así como por la fragilidad de sus estructuras productivas (Sineiro et al., 2011). Según Sineiro (1995, 1996), fue la escasa diversificación productiva y los obstáculos a la modernización en el caso español, lo que ha generado diferencias entre España y los principales productores de leche de la Unión.

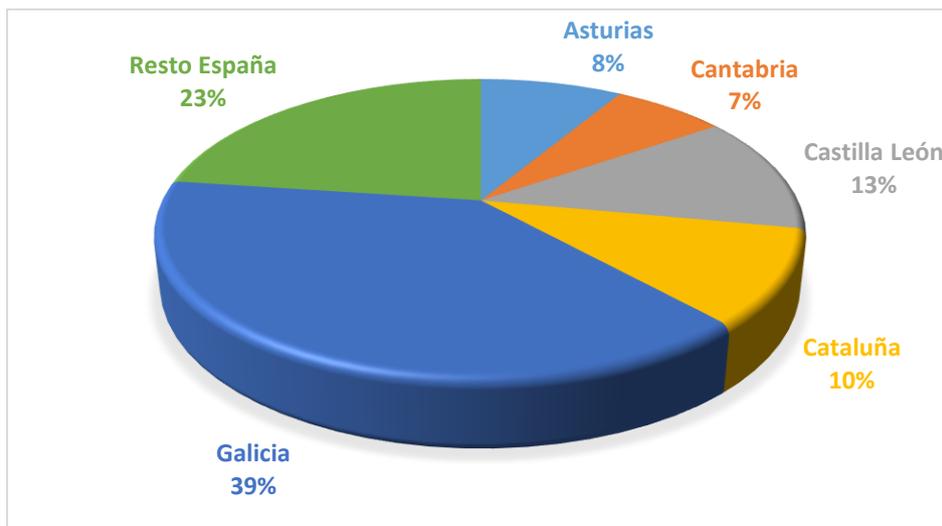
La atrasada modernización vino determinada por el tardío proceso de industrialización de este país con respecto a Europa, que ralentizó el aumento de la demanda local y la escasa financiación destinada a realizar cambios estructurales en las explotaciones (Sineiro, 1995). Por otro lado, la falta de diversificación estuvo causada por el pequeño tamaño de las explotaciones, *“que les lleva a refugiarse en la leche por aportar un mayor margen [...] que los cultivos o el vacuno de carne”* (Sineiro, 1996, p.20). Otro motivo fue la falta de instituciones y organizaciones ganaderas que fomentaran la producción nacional.

### **6.1 Distribución de la producción, explotaciones y modelos productivos**

La producción láctea en España se puede dividir en dos zonas: la España seca y la España húmeda. La España húmeda está compuesta por las comunidades que conforman la Cornisa Cantábrica: Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco. Son regiones con sistemas tradicionalmente ligados al territorio que reúnen una serie de condiciones climatológicas y geográficas que hacen propicia esta actividad. Destaca Galicia como la principal comunidad productora a nivel nacional.

<sup>4</sup> Para más información sobre la situación actual de la oferta de leche en la UE, consultar: *Evolución de la estructura de la producción de leche en la UE-27*, escrito por Victoriano Calcedo en 2014.

## LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS



**Figura 8: Porcentaje de producción de las comunidades autónomas sobre el total de España**

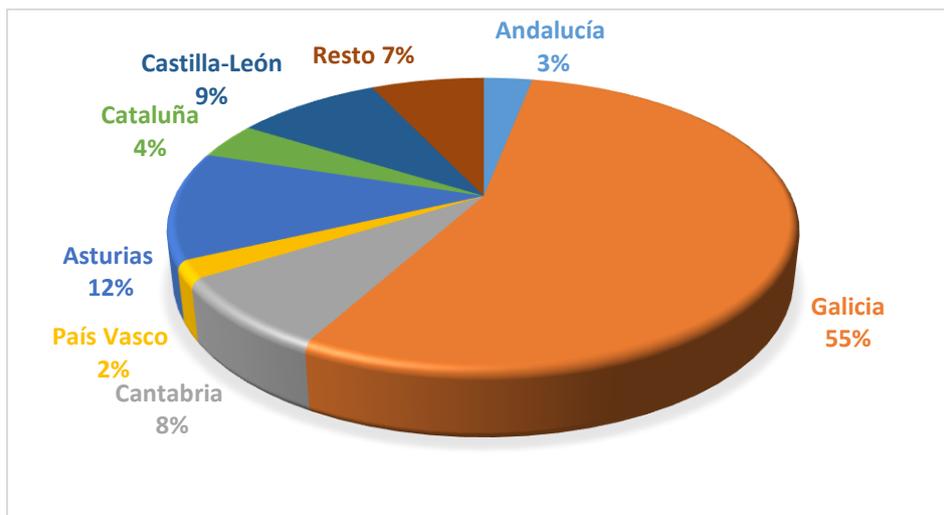
Fuente: Elaboración propia a través de datos del FEGA

En la España húmeda predomina el sistema extensivo de producción. Son zonas con vocación lechera, tradicionalmente de origen familiar. Se trata de un modelo fuertemente ligado al territorio, en el que los productores incorporan actividades como la producción del alimento de sus reses (integración vertical). La principal limitación de este sistema es el escaso margen de crecimiento que poseen las explotaciones debido a la falta de disponibilidad de territorio.

En la España seca predomina el sistema de producción intensivo, caracterizado por un alto grado de tecnificación, que hace posible un aumento de la productividad animal. La actividad se lleva a cabo en explotaciones con capacidad de crecimiento elevada, pero que son dependientes de la volatilidad de los precios de las materias primas utilizadas para la alimentación de las reses. El principal problema al que se enfrentan estas explotaciones es el deterioro medioambiental generado por la acumulación de residuos (INLAC, 2014).

En cualquier caso, con la reestructuración del sector productivo, según Calcedo (2013), las regiones de la España húmeda han sufrido modificaciones en sus sistemas encaminadas a unos mayores rendimientos, cada vez más similares a los modelos productivos de la España seca.

Las diferencias entre las zonas se manifiestan también en la distribución de las explotaciones. El mayor número de las mismas se ubica en las regiones de la Cornisa Cantábrica, donde predominan los sistemas intensivos, y en las que se concentra el mayor porcentaje de leche producida. Se trata del “*núcleo duro de la producción española*” (Calcedo, 2013). La característica particular estas explotaciones es el pequeño tamaño medio que posee cada una de ellas con respecto a otras comunidades en España.



**Figura 9: Distribución de las explotaciones a nivel nacional. Año 2013**

Fuente: MAGRAMA. Evolución principales magnitudes del sector lácteo

Durante las últimas décadas, el sector ha sufrido un intenso proceso de reestructuración. Dicho proceso se manifiesta principalmente en dos variables: la incesante reducción del número de explotaciones y el correlativo aumento de la cuota media por explotación. En este contexto, las explotaciones con capacidades suficientes para modernizarse aumentan su competitividad, concentrando un mayor nivel de cuota disponible. Como resultado, el tamaño medio de la explotación ha ido ampliándose conforme disminuye el número de ganaderías.

**Tabla 5: Evolución del tamaño de las explotaciones y del censo vacuno de leche en España**

	Tamaño medio (nº de vacas / explotación)	Censo Nacional Vacas de leche
2006	26	1.021.353
2007	25	942.187
2008	31	920.016
2009	32	896.601
2010	33	871.290
2011	33	862.210
2012	35	863.640
2013	35	851.321
2014	37	854.726
2015(*)	40	867.903

Fuente: Elaboración propia a través de datos del MAGRAMA

(\*) Valores de enero de cada año

## 6.2 Sector productor en Cantabria

Cantabria se caracteriza por su vocación y base ganadera. A nivel nacional, nuestra comunidad ocupa el sexto lugar por volumen de producción, representando el 6,82% de las entregas. Cuenta, además, con un total de 1498 explotaciones lecheras y seis cooperativas lácteas (Frisona Española, 2015).

El sector primario cántabro tiene un peso del 1,8% en el PIB regional; la mayoría del cual se corresponde con el sector lácteo (56,5%), dado que la aportación de la actividad agrícola al valor añadido es muy pequeña (Cámara de comercio, 2013).

## LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS

Al igual que en España, Cantabria posee dos zonas en las que existen diferentes modelos productivos. Por un lado, en la zona costera oriental de Cantabria existe un número elevado de explotaciones con un fuerte potencial, que representan la base del sector cántabro debido a su alto nivel de competitividad.

Por otro lado, se encuentran las explotaciones de montaña, de pequeñas dimensiones y escasa capacidad de crecimiento, que están muy unidas al territorio por encontrarse en zonas rurales menos accesibles. Estas zonas con grandes limitaciones se mantienen gracias a las ayudas procedentes de la PAC, que están destinadas al desarrollo rural.

La producción de leche de vaca en Cantabria se sitúa en tercera posición, dentro de las comunidades de la Cornisa Cantábrica, por debajo de Galicia y Asturias.

**Tabla 6: Evolución de la producción lechera de la Cornisa Cantábrica**

	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Galicia	2.334.564.514	2.367.021.677	2.459.321.298	2.538.401.516
Asturias	538.914.930	533.002.059	531.699.322	556.925.821
<b>Cantabria</b>	<b>426.631.891</b>	<b>425.831.143</b>	<b>429.554.076</b>	<b>445.647.403</b>
País Vasco	174.846.147	165.709.490	163.272.741	168.090.355

Fuente: Elaboración propia a partir de FEGA

La producción regional ha estado fuertemente condicionada por la regulación de la Unión Europea. La adhesión de España, y el posterior régimen de cuotas produjeron una contención o incluso una disminución de la producción en Cantabria al desaparecer numerosas pequeñas explotaciones que, tradicionalmente, han sido fundamentales para el sector en la comunidad.

El aumento de la producción de las regiones de la Cornisa Cantábrica en las últimas campañas se explica por las medidas de “aterrizaje suave<sup>5</sup>”, que, como se ha señalado, incrementaban la cuota nacional hasta el año 2015 en que se liberalizaría el mercado.

Un reciente estudio de costes y rentas de las explotaciones agrarias del MAGRAMA (2013), tomando como muestra treinta y tres explotaciones cántabras de vacuno de leche, aporta datos sobre la producción regional. El número promedio de vacas se sitúa en 65, y cada una de ellas produce un total de 8477 litros. Cada explotación posee 2,26 unidades de trabajo agrario, y por cada unidad hay aproximadamente 29 vacas.

Además, posiciona a Cantabria como el área con menores costes de alimentación (19,86 € cada 100 litros) pero con el gasto más elevado en mano de obra empleada, que se corresponde con 199,56€ por vaca. Destaca también por tener un margen de beneficios negativo (-0,84/100litros), por lo que de media las explotaciones cántabras no son rentables.

---

<sup>5</sup> Otra de las medidas del aterrizaje suave nivel nacional fue un sistema de ayudas específicas destinadas a mejorar la situación vulnerable del sector lácteo.

- **Censo ganadero en Cantabria**

La ganadería de leche cántabra tradicionalmente estaba compuesta por diferentes razas de vacuno (como es el caso de la parda o la pasiega). Sin embargo, en la actualidad la casi totalidad de ganado lechero en Cantabria se corresponde con la raza frisona, caracterizada por su selección genética y su alto rendimiento en la producción de leche.

Según el informe de monitorización del MAGRAMA (2015), en enero de este año en Cantabria existían en total 28.810 novillas, que representan el 10% del total nacional; y 71.730 vacas lecheras, que supone el 8% de la totalidad de vacas en España. La causa de la mayor proporción de novillas es la tradición existente en Cantabria de recría. Ya en los años setenta esta región destacaba por su importancia en esta labor (Sineiro, 1996), al servir de suministro a varias regiones españolas.

En la actualidad, la recría sigue jugando un papel importante en Cantabria<sup>6</sup>. Así se expresa en el Boletín Oficial de Cantabria (2014, p.22748):

“La cría en pureza de razas bovinas y equinas, debe ser una actuación prioritaria de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, ya que constituye una condición necesaria para asegurar la reposición de los rebaños con animales de alta calidad y además en un mercado muy profesionalizado, los animales inscritos en los libros genealógicos alcanzan un valor económico mayor, contribuyendo, por una parte, a aumentar los beneficios derivados de su comercialización, y de otra, a estimular la recría de animales selectos con lo que se consigue mejorar el proceso de selección y prestigiar la labor de los ganaderos”.

Gran parte de los productores que abandonan la entrega de leche, se dedican al cuidado y atención de terneras y novillas hasta que comienzan su fase productiva. En ese momento, son vendidas a otras comunidades que demandan animales cada vez de mayor calidad ante las nuevas condiciones del mercado.

Las compraventas se realizan en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega<sup>7</sup>, que es la sede de la mayoría de los intercambios de reses en el territorio español. En el año 1973 se inauguraron las actuales instalaciones, con las que se le posiciona como uno de los más importantes de España, incluso de Europa. Sin embargo, en la actualidad ha disminuido su relevancia debido al progresivo abandono de la ganadería de leche en la región.

---

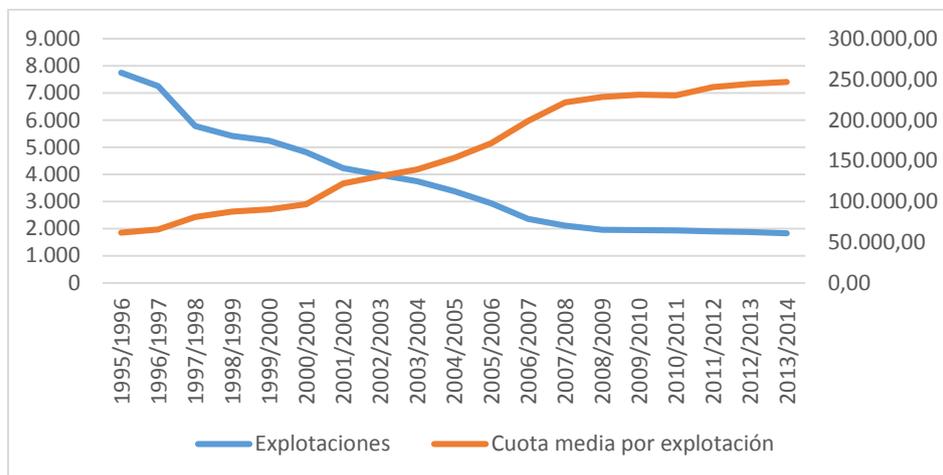
<sup>6</sup> Asimismo, en la región existen ayudas para *estimular el registro genealógico de hembras de raza pura en explotaciones de recría de vacuno lechero de la raza frisona* con el fin de fomentar la recría en Cantabria.

<sup>7</sup> Para conocer su historia en la región y la evolución de las compraventas, consultar “*Veinte años del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega*” escrito en el año 1994 por Victoriano Calcedo.

## LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS

### • Evolución de la estructura productiva cántabra

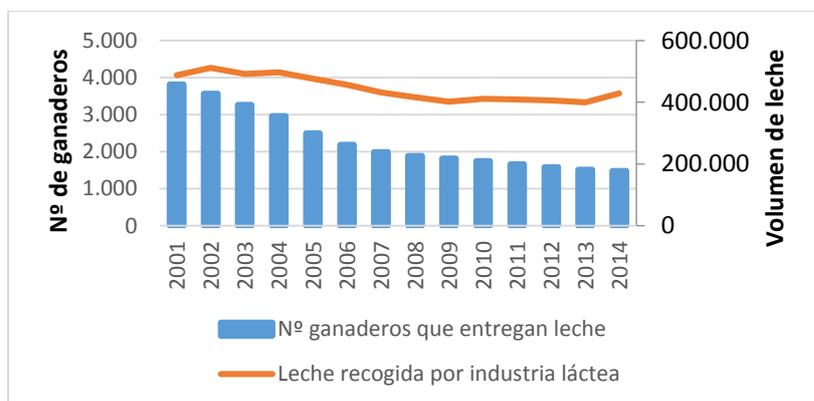
Como ya se ha precisado anteriormente, la producción en Cantabria ha tenido como base la actividad de las pequeñas explotaciones que suponían la mayor parte de la actividad. Debido a la escasez de superficie, las de menor tamaño fueron las más perjudicadas. Por esta razón estas modificaciones han transformado, aunque no totalmente, el modelo productivo cántabro.



**Figura 10: Número de explotaciones y cuota media por explotación en Cantabria**

Fuente: elaboración propia a través del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)

Sin embargo, el proceso de reestructuración no tiene origen exclusivamente en la regulación comunitaria. Hay una serie de aspectos que afectan de forma negativa a la producción de leche. Se trata de problemas demográficos, como son el escaso reemplazo generacional, y el envejecimiento del colectivo productor (Calcedo, 2004).



**Figura 11: Evolución del número de ganaderos y de la leche producida**

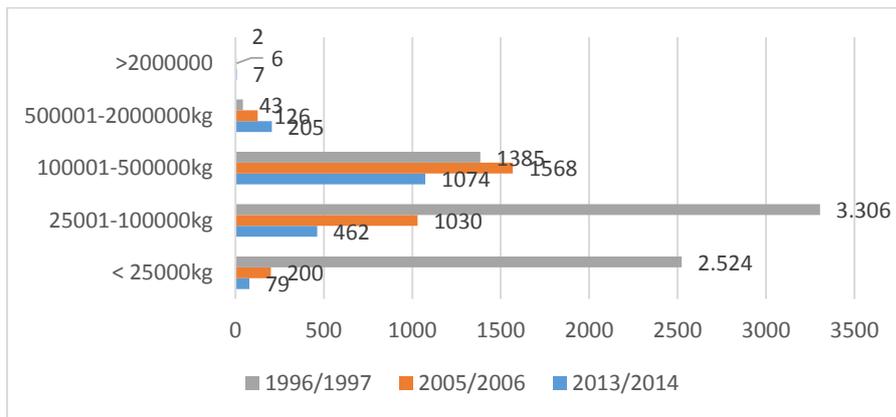
Fuente: elaboración propia a través de datos del ICANE

Con el fin de apoyar aquellas explotaciones dispuestas a aumentar su volumen de producción pero que no poseían liquidez para adquirir cuota, se creó el llamado plan de reestructuración en 2005. Estos planes consistían en permitir que la cuota pudiera comprarse a precios accesibles para el ganadero que lo solicitase, así como aumentar la transparencia evitando situaciones de “leche negra” (Calcedo, 2005).

El resultado de este proceso ha sido el redimensionamiento del sector, a partir del cual se ha obtenido una mayor competitividad y rentabilidad, además de una mejora en la calidad, tanto en los animales, como en la leche producida<sup>8</sup>.

Según Calcedo (2009, p.43):

“En la base de este proceso [reestructuración] ha estado un notable esfuerzo inversor en las explotaciones que permanecen activas, ligado a la intensificación del sistema de explotación. Las inversiones fueron dirigidas a la construcción de establos o mejora de las instalaciones, a maquinaria, al ganado y, en menor medida, a la adquisición de tierras”.



**Figura 12: Evolución del número de explotaciones por estratos de cuota**

Fuente: elaboración propia a través de datos de ICANE

- **Recogida de la leche cántabra**

Según estimaciones del sindicato agrario ASAJA, se recogen a diario aproximadamente un total de 1.200.000 litros, lo que supone un total de 40.000.000 al mes.

---

<sup>8</sup> Una de las ayudas más importantes en el sector cántabro son aquellas destinadas a programas de mejora de la calidad de la leche.

LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS

**Tabla 7: Recogida diaria de leche en Cantabria**

EMPRESA	VOLUMEN DE RECOGIDA
NESTLÉ	200000
AGROCANTABRIA S. COOP.	200000
COOP. RUISEÑADA - COMILLAS	120000
VALLES UNIDOS S. COOP.	100000
SUAL - IPARLAT	130000
PASCUAL	100000
LECHE CELTA	100000
RENNY PICOT	50000
SAT LA FONTANA	40000
ARIAS	30000
EL BUEN PASTOR	30000
FRIAS	25000
LACTODUERO - SAT V. DE ARAS	20000
QUESOS PRAMA	20000
CELEGA	20000
CENTRAL LECHERA ASTURIANA	10000
LACTEBAL	10000
PULEVA	5000

Fuente: ASAJA, estimaciones.

Cantabria poseía, a finales del siglo XX una importancia relativa dentro del sector lácteo español mayor que en la actualidad. De hecho, la cooperativa láctea “SAM”, primera cooperativa formada en España, y la empresa Nestlé tenían el dominio de toda la actividad industrial láctea en Cantabria (Cantabria económica).

Hoy en día, son numerosas las empresas que recogen la leche, sin embargo poseen sus medios de transformación en otras comunidades. Este hecho explica el poco peso que tiene la industria láctea en Cantabria con respecto a la producción. Las industrias transformadoras que existen en Cantabria poseen pequeñas dimensiones, por lo que *“una fracción importante de la leche recogida sale de la región para su elaboración en otras regiones”* (Calcedo, 2013, p.15).

**Tabla 8: Industrias transformadoras de leche en Cantabria**

Empresa	Localización
NESTLÉ	La Penilla de Cayón
Leche FRIXIA S.A	La Serna de Iguña
IPARLAT	Renedo de Piélagos
BUEN PASTOR	San Vicente de Toranzo
LACTOGAL leche celta	San Miguel de Meruelo
Quesería LAFUENTE	Heras

Fuente: elaboración propia con datos del grupo SODERCAN

## 7. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR

Una vez realizada la descripción del sector productor lácteo en España y Cantabria, el trabajo se centrará en el análisis de la situación actual.

En abril de este año se ha producido un cambio drástico para la actividad productora de leche. La eliminación del régimen de cuotas, que ha estado en vigor durante veinte años en España, otorga al ganadero libertad de producción.

La liberalización nace de la necesidad de no obstaculizar los aumentos productivos de cara al progresivo incremento de las demandas mundiales de leche y de derivados lácteos, que surge como una oportunidad para aumentar las exportaciones de la Unión Europea. Esta medida provoca la orientación total al mercado de este sector que se ha venido produciendo en las sucesivas reformas de la PAC (a través de reducir los precios de intervención y otorgando ayudas desacopladas).

La transición a un régimen sin cuotas ha generado un incremento de la volatilidad de los precios del mercado lácteo, y esto puede resultar una amenaza para los productores. Más aún en el contexto español, donde la desventaja que sufre el primer eslabón en la cadena de valor, provoca una mayor incertidumbre. Por esta razón, los mecanismos establecidos por el Paquete Lácteo juegan un papel crucial para la estabilización del sector.

### 7.1 Implantación del Paquete lácteo

El 89,1% de los ganaderos en activo en España posee un acuerdo escrito con la industria transformadora que le recoge su producción. Datos aportados por la Dirección General de Ganadería sobre el estado de implantación del Paquete Lácteo en España, reflejan que el mayor número de ganaderos que firman contratos pertenecen a sociedades cooperativas.

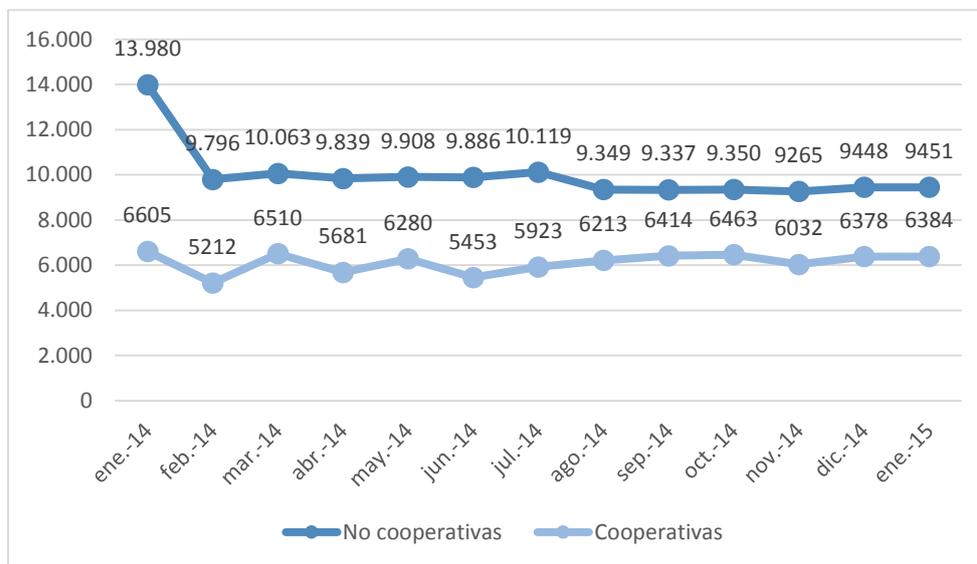


Figura 13: Evolución de contratos de vacuno en España.

Fuente: Dirección General de Ganadería.

LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS

**Tabla 9: Contratos en España y Cantabria en la campaña 2014/2015**

	Número de contratos según tipo de suministrador					
	Nº contratos cuyo suministrador es ganadero	Nº de ganaderos con contrato	Número de ganaderos en activo	% ganaderos con contrato sobre número de ganaderos en activo	Nº contratos firmados con otros suministradores	Número total de contratos
Cantabria	1397	1377	1449	95	55	1452
España	14984	14389	17054	84,4	313	15297

Fuente: Dirección General de Ganadería

**Tabla 10: Contratos según tipo de suministrador**

	Volumen de leche mensual (miles de litros)			
	Ganaderos		Otros suministradores	
	Volumen	% sobre el total	Volumen	% sobre el total
Cantabria	34.638,44	74,66	11.759,12	25,34
Galicia	188.215,70	83,78	36.450,26	16,22
Total Nacional	515.888,88	80,57	124.388,94	19,43

Fuente: Dirección General de Ganadería

En Cantabria, se observa que prácticamente la totalidad de ganaderos han tenido firmado un acuerdo con la industria a fecha de Marzo de 2015, a excepción de un 5%. Se trata de una proporción más elevada que la media nacional.

A pesar de que la normativa propia del 2012 establecía la duración de los contratos tenía que ser en España como mínimo de un año, se observa que esto no se cumple. La duración promedio de los contratos en Galicia para la temporada pasada fue de 8,64 meses en cooperativas y 3,83 en no cooperativas. Con respecto a Cantabria, los contratos tienen una menor duración media que en Galicia: 8,23 meses y en no cooperativas, 3,51.

**Tabla 11: Distribución de los contratos en función de su duración en Cantabria**

	Contratos en función del tipo de receptor y duración (en meses)									
	Cooperativas					No cooperativas				
	<=3	3 a 6	6 a 9	9 a 12	>12	<=3	3 a 6	6 a 9	9 a 12	>12
2014/2015	25	280	0	0	436	8	0	162	0	12
2015/2016*	513	8	0	0	447	16	33	101	1	37

Fuente: Dirección General de Ganadería

(\*) Los datos de la campaña 2015/2016 sólo incluyen hasta agosto de 2015.

En contrapartida, es destacable el incremento del número de contratos, independientemente de su duración, que ha tenido lugar en la campaña actual. De hecho, hay que tener en cuenta que los datos contabilizados son de doce meses en el primer período frente a tan sólo cinco meses del período 2015/2016.

El aumento de los contratos, sin embargo, se refleja en aquellos de menor duración, que son los más numerosos en el caso en que el suministrador es una cooperativa. Se trata de un problema bastante generalizado en las zonas del norte peninsular.

En lo relativo a las organizaciones de productores, existen un total de seis a nivel nacional pero en Cantabria aún no se ha constituido ninguna. Este aspecto es una asignatura pendiente en esta comunidad con la que contribuir a la concentración de este colectivo para conseguir una mejor posición en las negociaciones.

**Tabla 12: Organizaciones de Productores en España en 2014**

Nº de registro	Nombre	Comunidad Autónoma	Nº Productores
ES01OP0001	OPL DEL SUR	Andalucía	631
ES07OP0001	Consorcio de promoción del ovino, Sociedad Cooperativa	Castilla y León	729
ES07OP0002	S. Coop. LacteoscoOP	Castilla y León	843
ES07OP0003	Asociación de ganaderos productores de leche (AGAPROL)	Castilla y León	378
ES09OP0001	Organización de productores de leche de vaca, OPLV	Cataluña	84
ES09OP0002	CADI, SCCL	Cataluña	106
ES12OP0001	UNIÓN LEITEIRA GALEGA(ULEGA)	Galicia	2193
ES12OP0002	APROLACT S.COOP. GALEGA	Galicia	1288
ES15OP0001	LACTURALE	Navarra	17

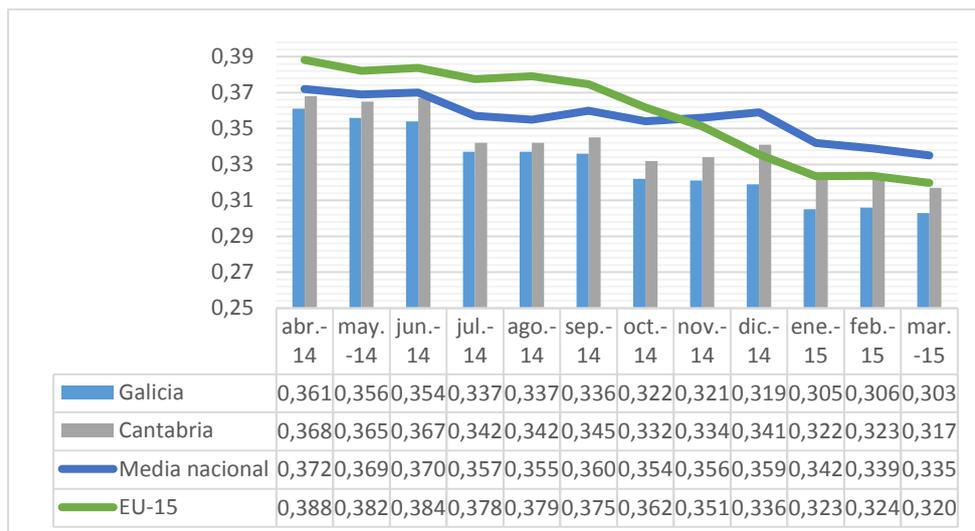
Fuente: Elaboración propia a partir de MAGRAMA.

## 7.2 Precios de la leche al productor

El aspecto más importante que pone en riesgo la continuidad del sector lácteo hoy en día es la situación de los precios pagados al productor. Actualmente, se encuentran en su mayor parte por debajo de los costes de producción en un entorno de volatilidad a nivel mundial. Esta variable ha sufrido intensas variaciones, tanto a nivel regional, nacional como comunitario. Los factores que han ocasionado esta fuerte volatilidad han sido dos; por un lado, las reformas de la Política Agraria Común y, por otro, la situación económica mundial.

A partir del año 2007 (y como consecuencia de la reforma de 2003), se reduce el precio de intervención que estabilizaba la producción comunitaria y los países quedan expuestos a lo que sucede en el mercado mundial. Estos cambios, unidos a la liberalización del sector, han sido el factor último de las fuertes variaciones que están sufriendo los precios en origen de la leche.

## LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS



**Figura 14: Precios medios ponderados en la campaña 2014/2015**

Fuente: elaboración propia a través de datos de FEGA y Observatorio Europeo de Leche

Por último, la crisis financiera de 2007 ha tenido fuertes consecuencias económicas y una difícil recuperación, lo que ha influido en el mercado de la leche de diversas maneras. Los problemas financieros han provocado limitaciones a la hora de realizar inversiones productivas en el sector. En segundo lugar, los recortes realizados en el gasto público con el fin de reducir los déficits generados, han producido un descenso de las ayudas. Y, por último, las crisis económicas sufridas en los países europeos han producido la disminución del poder adquisitivo de los hogares y por tanto una contención del consumo en los mismos. (Sineiro y Santiso, 2014)

### 7.3 Contexto internacional

La Unión Europea es el principal exportador de leche y derivados a nivel mundial, por lo que se encuentra a expensas de la situación económica internacional, debido a la reciente globalización de los mercados de estos productos.

El principal problema al que se enfrenta la Unión Europea es la prolongación del veto ruso. Se trata de un embargo llevado a cabo por la Federación Rusa hacia aquellos países que le han aplicado medidas sancionadoras ante su actuación en la crisis ucraniana. Es el caso de Estados Unidos, Australia, Noruega y la Unión Europea. Rusia cumplirá dos años de prohibición de importaciones de productos agrarios europeos.

Este país es el principal destino de las exportaciones lácteas de la Unión Europea, por lo que la continuación del veto está produciendo serios desequilibrios en la balanza comercial europea, además de imposibilitar la recuperación de los precios de la leche, cada vez más bajos.

Otro aspecto a destacar es la contracción de la demanda china de leche y derivados. Este descenso se traslada directamente a la demanda mundial, provocando una caída automática de los precios internacionales de la leche. En estos últimos años, los productores se han ido preparando para afrontar estos nuevos cambios. Esto se refleja en la evolución de las variables como el censo vacuno de leche, el tamaño de las explotaciones o el volumen de producción.

- **Respuesta de la Unión Europea a la liberalización**

**Tabla 13: Evolución de las principales variables del sector productor de lácteos en un contexto sin cuotas**

	UE-28					Tasa de crecimiento			
	2012	2013	2014	2015	2016	2013/2012	2014/2013	2015/2014	2016/2015
Número de vacas (millones)	23,1	23,3	23,3	23,1	23	0,9	0,2	-0,7	-0,7
Producción (millones de toneladas)	152,2	153,9	160,4	162,4	163,4	1,1	4,3	1,2	0,6
Importaciones productos lácteos	42	28	16	12	10	-32,9	-44,7	-20	-20
Exportaciones productos lácteos	532	577	729	838	964	8,3	26,4	15	15

Fuente: Observatorio del Mercado Europeo de la Leche

En el caso de Europa, se observa el aumento de la producción, y la intensificación de la misma, al disminuir el número de vacas. Este nuevo período se observa como una oportunidad de ganar posiciones en el mercado mundial, al incrementarse el volumen de exportaciones de forma sostenida y por haberse contenido el volumen de las importaciones tras su disminución.

- **Situación en Francia**

Francia se sitúa como el segundo productor de leche de la Unión Europea y como uno de los más importantes a nivel mundial. Su cuota nacional ha sido más elevada que la de España por lo que ha sido fuente de altos excedentes. Debido a su importancia, su comportamiento siempre es un referente a nivel europeo.

Ante la bajada de precios europeos, Francia ha anunciado el mes pasado que el litro de leche no se venderá a menos de 34 céntimos de euro. Sin embargo, este país no ha fijado un precio mínimo en el mercado nacional puesto que iría en contra de la liberalización. Se trata de un acuerdo entre industrias, productores y distribución de aumentar en cuatro céntimos los precios en origen de la leche. Frente a eso, el cometido del Gobierno es supervisar que estos acuerdos se cumplan.

Sin embargo, la situación francesa no se puede comparar con la española puesto que su estructura productiva tiene una mayor modernización y tecnificación que les hace ser mucho más eficientes. Un estudio del año 2009 de *l'Institut de l'élevage* muestra que los costes de producción se situaban en ese período en torno a los 30 céntimos por litro, cuatro menos que en España.

#### **7.4 Situación de España**

Un problema importante que sufre España aparte de los costes de producción relativamente elevados, son los costes de recogida de la leche que difieren en los distintos modelos productivos. Las zonas de mayor tamaño de las explotaciones están situadas en la España seca. En esta área de la península, existe una importante industria que recoge toda la leche que se produce.

Sin embargo, en la zona norte, principalmente en Galicia y Cantabria, no existe una planta industrial propia que asegure esta recogida. En junio de este año, las industrias, ante el aumento del volumen de leche, dejaron de recoger en numerosas explotaciones. Al incrementarse la oferta, no estaban dispuestas a asumir unos costes elevados de

## LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS

recogida de leche de las zonas menos accesibles. Finalmente, en muchas de ellas se solucionó el problema, pero a precio de intervención.

El cambio regulatorio ha producido también un cambio de conducta en las principales comunidades productoras de leche en España. A pesar del aterrizaje suave aprobado en el Chequeo Médico de la PAC, que suponía el incremento anual en un 1%, las comunidades han incrementado su producción. Sin embargo, el crecimiento ha sido desigual, ya que este nuevo escenario favorece al sistema productivo intensivo, lo que explica el aumento considerable de la producción en Cataluña.

Tabla 14: Tasa de crecimiento de la producción en las principales comunidades españolas

	2011/2012	2014/2015	Tasa de crecimiento
<b>Andalucía</b>	461.221.151	482.640.819	4,64%
<b>Asturias</b>	538.914.930	556.925.821	3,34%
<b>Castilla-León</b>	803.166.463	828.309.569	3,13%
<b>Cantabria</b>	426.631.891	445.647.403	4,46%
<b>Cataluña</b>	630.516.887	676.365.746	7,27%
<b>Galicia</b>	2.334.564.514	2.538.401.516	8,73%

Fuente: elaboración propia a través del FEGA

Por otra parte, la intensificación de la producción también ha continuado. A pesar de las notables diferencias entre el tamaño medio de las comunidades de la Cornisa Cantábrica con respecto a las de Andalucía, Castilla y León y Cataluña, en ambas zonas se han producido incrementos progresivos.



Figura 15: Evolución del tamaño medio por explotación en las principales comunidades productoras de España

Fuente: elaboración propia a través de MAGRAMA. Informe de Monitorización enero 2015.

Hoy en día en España, la situación de los ganaderos es tan extrema en algunas regiones, que se han organizado numerosas manifestaciones, sobre todo en Galicia, donde se pagan los precios más bajos en origen, y también en Castilla y León, con la llamada Marcha Blanca.

Se ha anunciado por parte del Ministerio, la concesión de una ayuda de trescientos euros por vaca para las explotaciones que se encuentren en pérdidas en España. Se trata de una medida coyuntural que sólo tendría efecto pequeño en un determinado número de explotaciones y no solventaría el problema estructural que está atravesando el sector lácteo. En la primera semana de Septiembre, el ministerio también ha anunciado un plan de estabilidad y sostenibilidad del sector lácteo. Se trata de un

acuerdo que aún tiene que amplificarse, en el que se implicarían todos los eslabones de la cadena para conseguir un equilibrado reparto del valor, evitando las prácticas desleales.

Así mismo, también comienza a hablarse de un acuerdo entre las grandes distribuciones y las industrias transformadoras, gracias al papel de INLAC, a partir del cual un litro de leche no se venderá al público a un precio más bajo de sesenta céntimos. De esta manera, la subida de precio se trasladará de la distribución a la industria, y de esta última a los ganaderos.

## **8. CONCLUSIONES**

Como se ha podido comprobar a lo largo de este trabajo, la producción láctea española ha sufrido una intensa reestructuración a partir de la cual se ha incrementado considerablemente el tamaño de las explotaciones, y ha favorecido el establecimiento del sistema productivo intensivo. Este proceso ha incentivado la competitividad, sin embargo, el ritmo de modernización ha sido más lento que en el resto de la Unión Europea.

Las principales regiones productoras, situadas en el norte peninsular y que conforman la Cornisa Cantábrica, han resultado las más perjudicadas. Su sistema productivo se basa en ganaderías de pequeño tamaño que se encuentran, en muchos casos, en zonas de montaña, y muy vinculadas al territorio. Son áreas en las que el sector primario tiene un gran peso en sus economías y, pese a ello, en la actualidad están desapareciendo. Dentro de la Cornisa, Cantabria es una de las comunidades en las que hoy en día la actividad ganadera de leche no es rentable.

La actividad del productor ha estado sujeta, desde la adhesión a la Unión Europea, a la regulación comunitaria. En los años noventa, cuando se establece el sistema de cuotas, los productores se vieron obligados a afrontar fuertes inversiones con el fin de comprar más cantidad de cuota, para así asegurar un precio y un volumen de recogida. Asimismo, estas compras eran una manera de asegurar un patrimonio futuro del que podrían disponer al cesar la actividad. Como resultado, las cuotas han perdido su validez y ya no existen garantías ni tampoco compensaciones por las inversiones y préstamos realizados en todos los años de actividad.

En segundo lugar, la desregulación del mercado y la progresiva reducción de las ayudas y pagos de la PAC, han producido una mayor vulnerabilidad frente al mercado internacional. La actual política agraria común solamente establece un precio de intervención mínimo de veintiún céntimos de euro, lo que no supone una garantía para el ganadero.

La disminución de los precios pagados al productor es también algo preocupante, al ser un motivo de cierre de numerosas explotaciones. Los actuales precios no cubren los costes de producción, que se sitúan aproximadamente en los 0.34€/litro en España, al no tener suficiente poder de negociación con respecto al resto de eslabones de la cadena de valor. Asimismo, la fragilidad del colectivo ganadero se pone de manifiesto ante la imposibilidad de llegar a acuerdos con las industrias a través de los contratos, que deben cumplir lo que el segundo eslabón les impone.

## LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS

Por último, hay que tener en cuenta la importancia que tiene este sector en Cantabria, tanto en producción como en cría. Por lo tanto, si continúan cerrándose las explotaciones de leche en la región, también lo harán las ganaderías de cría; con lo que desaparecerá una actividad que por muchos años ha sido significativa en la economía cántabra.

### 9. BIBLIOGRAFÍA

#### Libros y materiales docentes

BARCELO VILA, L.V.; GARCÍA ÁLVAREZ-COQUE, J.M. 1987. *El futuro de la política agrícola común y la economía española*. Madrid: Mundi-prensa. ISBN: 84-7114-174-4 [Consulta: Junio 2015].

GARCÍA DELGADO, J.L.; GARCÍA GRANDE, M.J.G. 2005. *Política agraria común: balance y perspectivas*. Barcelona: La Caixa. Disponible en: <http://bit.ly/1W1ggwG> [Consulta: Junio 2015]

#### Artículos, informes, revistas y seminarios

CALCEDO ORDÓÑEZ, V. 2009. Cuotas y reestructuración en la UE-15 y España: hacia un drástico redimensionamiento del sector productor. *Revista española de estudios agrosociales y pesqueros*, no. 223, pp. 11-18.

CALCEDO ORDÓÑEZ, V. 2004. Cuotas lácteas y cambio estructural en España. *MG Mundo ganadero*, 15(167), pp. 18-21.

CALCEDO ORDÓÑEZ, V. El sector productor de leche en España y en la UE. Una visión comparativa", *Ganadería*, pp. 20-26.

CALCEDO ORDÓÑEZ, V. 2013. Cantabria en el sector lácteo español: un radical cambio estructural. *Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*.

CANTABRIA. 2014. Orden GAN/48/2014, de 18 de Julio, por la que se regulan las bases de un régimen de ayudas para estimular la cría de hembras de raza pura, inscritas en los libros genealógicos, en explotaciones de vacuno y equino de Cantabria y se convocan para 2014. *Boletín Oficial de Cantabria*, 18 de julio de 2014, pp.1-10.

CANTABRIA ECONÓMICA. 2006. *La fábrica que se anticipó a su tiempo*. [sitio web]. [Consulta: Julio de 2015]. Disponible en: <http://www.cantabriaeconomica.com/index.php?envio=noticia&idnoticia=1864>.

CÁMARA DE COMERCIO DE CANTABRIA. 2013. [sitio web]. Santander. [Consulta: Junio 2015]. Disponible en: <http://www.camaracantabria.com/>

CAPELLINI, O. & LINARI, J.J. 2013. *Mercado mundial de lácteos*. Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Cadena Láctea Argentina (FUNPEL). Disponible en: <http://bit.ly/1LwOhh1>

COMISIÓN EUROPEA 2014. *Informe sobre el mercado de la leche y de los productos lácteos y el "Paquete Lácteo"*. Comunicado de prensa. Disponible en: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-14-674\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-674_es.htm)

COMISIÓN EUROPEA 2005. *Agricultura de la UE y la OMC. Programa de Doha para el desarrollo Hong-Kong*. Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural. Disponible en: <http://bit.ly/1KQU558>

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA 2015. *Nota de prensa: La CNMC multa con 88,2 millones de euros a varias empresas de la industria láctea*. Disponible en: <http://www.cnmc.es/>

CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE ESPAÑA 2007. *El chequeo médico de la PAC*. Disponible en: <http://www.agro-alimentarias.coop/ficheros/doc/02123.pdf>

COORDINADORA DE AGRICULTORES Y GANADEROS 2014. *Análisis Agroganadero. Vacuno de leche*. Anuario Agrario COAG.

DÍEZ PATIER, E. 1981. La ganadería española ante la integración en la CEE. *Revista de Estudios Agrosociales*, no. 116, pp. 161-201.

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA. 2015 Disponible en: <http://www.fega.es/PwfGcp/es/>

ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL LÁCTEA 2015. *Memoria de Actividades*. Disponible en: <http://www.inlac.es/>

INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA 2014. [sitio web] Santander [Consulta: Mayo 2015] Disponible en: <http://www.icane.es/>

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. [sitio web]. 2015. IDEPA. [Consulta: Junio 2015] *Comercio exterior de industrias lácteas*. Disponible en: <http://www.idepa.es/>

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN; FUNDETEC 2011. Libro Blanco de las TIC en el Sector Agroalimentario. Subsector lácteo. *Imprenta Cervantina*.

LANGREO NAVARRO, A. 2007. El sector lácteo español. *Agricultura familiar en España*, pp. 198-209.

MERCASA 2013, *Leche y productos lácteos*. Disponible en: [http://www.mercasa-ediciones.es/alimentacion\\_2013/pdfs/pag\\_161-190\\_leche.pdf](http://www.mercasa-ediciones.es/alimentacion_2013/pdfs/pag_161-190_leche.pdf)

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. *Sistema de explotación de bovino de leche*. Disponible en: <http://bit.ly/1OcrMiF>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE 2014, *Evolución principales magnitudes del sector lácteo I: Producción*. Disponible en: <http://bit.ly/113tIOy>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE 2015, *Informe del Consumo de Alimentación en España del año 2014*. Disponible en: <http://bit.ly/1Oumt2a>

LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE 2014. *Estadísticas lácteas anuales*. Disponible en: <http://bit.ly/1OdatCZ>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE 2015. *Informe de monitorización y seguimiento de la producción de leche en el sector vacuno lechero*. Enero 2015. Disponible en: <http://bit.ly/1Klzgxl>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE 2013. *Estudios de Costes y Rentas en las Explotaciones Agrarias: ganado vacuno de leche*. Disponible en: <http://bit.ly/1LxdZ54>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA. [sitio web]. 2005. [Consulta: Septiembre 2015]. *Perspectivas agrícolas, OCDE-FAO 2005-2014*. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/008/y9492s/y9492s09.htm>

OCDE-FAO AGRICULTURAL OUTLOOK. [sitio web] [Consulta: Septiembre 2015] Disponible en: <http://www.agri-outlook.org/>

PACHECO COLOMBO, H.E. 2011. *Factores que inciden en el precio de la leche cruda como elemento de sostenibilidad de las unidades de producción de vacuno de leche en la comarca ganadera de Pozoblanco*. Trabajo fin de máster, Universidad de Córdoba.

PARLAMENTO EUROPEO 2015. *El primer pilar de la PAC: La Organización Común de Mercados (OCM) de los productos agrarios*. Fichas técnicas sobre la Unión Europea. Disponible en: [http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU\\_5.2.4.pdf](http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_5.2.4.pdf)

PÉREZ-SALAMERO GONZÁLEZ, J.M. Los excedentes en la Política Agraria Comunitaria: El caso del sector lácteo tratado como un problema de Control Óptimo.

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA 2012. Informe sobre el sector lácteo: políticas aplicadas. *Junta de Andalucía*.

SINERIO, F., LÓPEZ, E., SANTISO, J. & VALDÉS, B. 2011. Evaluation of CAP measures applied to the dairy sector. Case study report on Spain. *Universidad de Santiago de Compostela*.

SINEIRO GARCÍA, F. 1996. La ganadería de leche en la cornisa cantábrica, *Mundo Ganadero*, 77, p. 20.

SINEIRO GARCÍA, F. 1995. Modelo español de producción lechera. La explotación familiar en la cornisa cantábrica, *Distribución y consumo*, no. 23, pp. 106-109.

SINEIRO GARCÍA, F.; SANTISO BLANCO, J.A. 2014. Los cambios recientes en la producción de leche y la eliminación de las cuotas, *Frisona española*, 34(202), pp. 100-104.

STATISTICAL OFFICE OF THE EUROPEAN UNION. [sitio web]. 2013. Luxemburgo: EUROSTAT [Consulta Septiembre 2015]. Disponible en: <http://ec.europa.eu/eurostat>

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA 1999. *Expediente de concentración económica C41/99*. Disponible en: <http://bit.ly/1NBXFWx>

ZAFRA, J. 2013. La cadena de valor de la leche líquida. *Distribución y consumo*, 23(126), pp. 5-13.

## 10. ANEXO

Según el Anexo III del Real Decreto 1363/2012 del 28 de Septiembre, todo contrato firmado con la industria láctea en España debe constar, como mínimo, de las siguientes cláusulas:

- Identificación de las partes
- Objetivo del contrato
- Precio en Euros/litro. Este puede ser fijo, variable (puede depender de factores de variabilidad, en función del índice de referenciación láctea<sup>9</sup>) o mixto (en que exista una parte fija y otra variable).
- Volumen que debe ser suministrado y % tolerancia
- Calendario de suministros
- Duración del contrato
- Condiciones de pago (plazos y procedimientos)
- Modalidades de recogida o suministro
- Reglas aplicables en caso de fuerza mayor

La parte receptora de la leche dispone de un mes (una vez realizada la firma) para presentar el contrato en la base de datos INFOLAC. Será en ese espacio donde se recogerán el total de contratos formados, incluyendo los que carezcan de los anteriores datos obligatorios.

A continuación se muestra un contrato tipo entre la industria y los productores, formado por todas las anteriores cláusulas.



---

<sup>9</sup> Los indicadores de referenciación pretenden dar una mayor transparencia al mercado. En el caso del ganado bovino existen cuatro: A, A1, B y C. En el cálculo del índice A y A1 intervienen los siguientes indicadores: IPC Leche, Precio Leche de 5 EEMM, Precio de pienso de vacas de leche, indicador de cotización de la materia grasa y de la cotización de quesos. El índice B interviene solamente el indicador Informe de precios en Francia elaborado por FranceAgriMer. Por último, el índice C depende del Indicador Informe de precios en Alemania elaborados por ZMB.

# LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS

## Modelo de Contrato de suministro de leche de vaca

En ....., a ..... de ..... de 20 .....

De una parte, don ....., con NIF n.º ....., actuando en nombre propio o en representación de ....., con CIF n.º ....., y con domicilio social en ....., CP ....., calle ....., n.º....., en su condición de transformador/receptor de leche. Dirección de correo electrónico.....Teléfono de contacto.....

Y de otra parte, don ....., con NIF n.º ....., actuando en nombre propio o en representación de ....., con CIF n.º ....., y con domicilio social en ....., C.P....., calle....., n.º....., en su condición de suministrador de leche. Dirección de correo electrónico.....Teléfono de contacto.....

Interviniendo las dos partes en la representación indicada, se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para formalizar este documento, y

### EXPONEN

I. Que.....(en adelante el suministrador) tiene como objeto social la producción y/o comercialización de leche cruda de vaca de conformidad con la normativa vigente.

II. Que.....(en adelante el transformador/receptor) cumple con la normativa vigente para el ejercicio de su actividad.

### CLÁUSULAS

**Primera. Objeto, volumen, calendario y modalidad de recogida.** – El suministrador se compromete a entregar al transformador/receptor y este a adquirir la cantidad de..... litros de leche cruda, comercializable según la legislación vigente, con una tolerancia de +/- (< o = 10%) ..... % durante el período de vigencia del contrato, de acuerdo con el calendario de entregas siguiente: (si aplica, definir volúmenes parciales de entregas)

Subperíodo 1: Cantidad.....% tolerancia.....

Subperíodo 2: Cantidad.....% tolerancia.....

Subperíodo 3: Cantidad.....% tolerancia.....

Subperíodo 4: Cantidad.....% tolerancia.....

Subperíodo 5: Cantidad.....% tolerancia.....

Subperíodo 6: Cantidad.....% tolerancia.....

Etc.

En cualquier caso, los subperiodos indicados en el calendario de entregas nunca serán inferiores a un mes.

La cantidad contratada será entregada por el suministrador en (Origen o destino) ..... con un plazo (de entrega o recogida) de ..... días como máximo desde su ordeño, salvo circunstancias de fuerza mayor.

### **Segunda. Precio y condiciones de pago del suministro.**

2.1 El precio total a aplicar en el presente contrato será el resultado de sumar o restar al precio libremente pactado en el anexo 1, el importe de los conceptos variables primas y penalizaciones) que se acuerdan entre las partes y se definen en el anexo 2 de este contrato.

Las partes acuerdan el sistema de fijación del precio al que se acogen según se recoge en el anexo 1.

2.2 El pago de la facturación mensual se hará efectivo por (Indicar la forma de pago) ..... a mes vencido antes del día..... de cada mes. Si se supera este plazo se devengará un interés del .....% anual aplicado al período del retraso a favor del suministrador, considerándose incumplimiento de contrato a efectos de la cláusula sexta un retraso superior a ..... días. En cualquier caso, y en lo que se refiere a los plazos de pago, se deberá cumplir la normativa existente y en vigor en materia de pago de alimentos frescos y perecederos (Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales).

2.3 Al precio a abonar por el transformador/receptor se le aplicará el IVA, o cualquier otro impuesto o tributo que lo pudiera sustituir, al tipo que resulte aplicable de conformidad con la legislación vigente en cada momento.

A efectos de la cuantificación de las primas y las penalizaciones, la calidad de la leche suministrada será la resultante de los análisis realizados por el Laboratorio ....., al cual ambas partes acuerdan someterse.

**Tercera. Calidad y trazabilidad.**—La leche deberá cumplir las normativas existentes y en vigor referidas a las condiciones higiénicas y sanitarias de la misma, en particular el Real Decreto 1728/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece la normativa básica del control que deben cumplir los operadores del sector lácteo y se modifica el Real Decreto 217/2007, de 6 de febrero, por el que se regula la identificación y registro de los agentes, establecimientos y contenedores que intervienen en el sector lácteo, y el registro de los movimientos de leche.

El transformador/receptor deberá rechazar la leche que incumpla los requisitos contemplados en la normativa anterior que impidan su comercialización, sin que el suministrador tenga derecho a indemnización alguna.

La determinación de calidad se hará mediante toma de muestras, adoptándose la normativa existente en el mencionado Real Decreto 1728/2007.

**Cuarta.- Duración y prórroga.** El presente contrato tiene una duración de ..... meses a partir de su entrada en vigor, fijada en la fecha: ..... y será prorrogado automáticamente si no media renuncia escrita (carta con acuse de recibo/bureau fax/correo electrónico con acuse de recibo), de cualquiera de las partes, con una antelación mínima de .....días respecto a la fecha de finalización del mismo.

**Quinta. Condiciones para la extinción.** El presente contrato podrá extinguirse por mutuo acuerdo de ambas partes o en los supuestos de muerte, cese de actividad, insolvencia o incapacidad de cualquiera de ellas. Tal decisión debe quedar por escrito, firmada por ambas partes y con el debido preaviso de..... días. La resolución del contrato deberá comunicarse a la base de datos de contratos del MAGRAMA en el plazo de ..... días.

Serán motivo de extinción del presente contrato, el impago, el incumplimiento de los plazos de entrega o de recepción y los incumplimientos reiterados de parámetros de calidad.

Se entenderá como incumplimiento reiterado el que se produzca al menos tres veces, consecutivas o no, en el plazo de vigencia del presente contrato, y que haya sido convenientemente comunicado por la parte receptora a la suministradora.

## LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS

**Sexta. Garantías de cumplimiento.**– Las partes deberán cumplir con sus obligaciones de suministro y adquisición especificadas en las cláusulas anteriores, salvo los casos de fuerza mayor demostrada derivados de huelgas, siniestros sanitarios o de otra índole, situaciones catastróficas o adversidades climáticas o cualquier otro tipo de circunstancia sobrevenida y ajena a la voluntad de las partes; circunstancias que deberán comunicarse dentro de las 120 horas siguientes a producirse, aplicándose además las siguientes reglas: (Marcar con X aquellas reglas que acepten ambas partes)

- Las consecuencias de un caso de fuerza mayor no serán consideradas como incumplimiento de contrato, a los efectos de dar lugar a una indemnización.
- Los casos de fuerza mayor no serán motivo de resolución de contrato, salvo que haya tenido como consecuencia el cese de la actividad de alguna de las partes contratantes, o que se haga por mutuo acuerdo.
- En caso de que se den las causas de fuerza mayor descritas se suspenderá la vigencia de las cláusulas que componen el presente contrato hasta que se restituyan las normales condiciones de funcionamiento, constatándose por ambas partes que las mencionadas causas han cesado.
- Otras: (a rellenar por las partes).....  
.....

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas y anexos de este contrato, dará lugar a una indemnización de la parte responsable a la parte afectada por una cuantía estimada en el valor estipulado para el volumen de la mercancía objeto de incumplimiento del contrato.

**Séptima. Vista previa y Arbitraje** – Cualquier diferencia que pueda surgir entre las partes en relación con la interpretación o ejecución del presente contrato y que las mismas no logran resolver de común acuerdo, se podrá someter a la vista previa por parte de INLAC. Las denuncias deberán presentarse dentro de los 3 meses siguientes a producirse el incumplimiento ante INLAC o entidad independiente nombrada por ella. El procedimiento bajo el cual funciona la vista previa de diferencias se encuentra a disposición de los operadores en la página web de INLAC ([www.inlac.es](http://www.inlac.es)).

En caso de que las diferencias se mantengan se podrá recurrir al arbitraje administrado por la Corte Española de Arbitraje, de acuerdo con su reglamento y estatuto, a la que se encomienda la administración del arbitraje y el nombramiento del árbitro o de los árbitros. El lugar de arbitraje será la sede de la Cámara de Comercio de la provincia donde radica el almacén de entrega del producto.

De conformidad con cuanto antecede y para que conste a los fines precedentes, se firman los tres ejemplares y a un solo efecto en el lugar y fecha expresados al pie, remitiendo el transformador/receptor cada una de las copias a sus respectivos destinatarios.

El transformador/receptor  
Fdo.:

El suministrador  
Fdo.:

Copias:

1. Suministrador
2. Transformador/receptor
3. INLAC (envío a INLAC a través de la dirección: C/Julián Camarillo, 6B. 4ª Planta. Sector D. 28037. MADRID)

**ANEXO 1 – PRECIO**

(Marcar con una x según proceda)

- **Modalidad A: Precio fijo**..... (Añadir unidades: €/1000L, €/L,....)
  
- **Modalidad B: Precio variable:**
  - a) *Precio de partida:* ..... (Añadir unidades: €/1000L, €/L,....)
  
  - b) *Factores de variabilidad:*
    - Índice de referenciación láctea A*
  
    - Índice de referenciación láctea B*
  
    - Índice de referenciación láctea C*
  
    - Índice de referenciación láctea A1*
  
    - Otros (definir).....*
  
  - c) *Modelo de utilización del índice:*
    - Modelo con carencia: El precio de liquidación se calculará actualizando el precio base con el valor del índice (variación porcentual mensual) publicado (indicar número de meses)..... meses antes del mes corriente en el que se emite la liquidación.*
  
    - Modelo sin carencia: El precio de liquidación se calculará actualizando el precio base con el último valor (variación porcentual mensual) disponible del índice publicado y consolidado (en negro) en el momento en el que se emite la liquidación.*
  
    - Otros (definir).....*  
.....  
.....  
.....
  
- **Modalidad C: Precio mixto:**

LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS

- i. *Volumen a precio fijo*.....(litros).  
*Precio parte fija:* ..... (Añadir unidades: €/1000L, €/L)
  
- ii. *Volumen a precio variable*.....(litros).  
*Precio parte variable:*
  - a) *Precio de partida:*..... (Añadir unidades: €/1000L, €/L)
  
  - b) *Factores de variabilidad:*
    - Índice de referenciación láctea A*
  
    - Índice de referenciación láctea B*
  
    - Índice de referenciación láctea C*
  
    - Índice de referenciación láctea A1*
  
    - Otros (definir)*.....
  
  - c) *Modelo de utilización del índice:*
    - Modelo con carencia: El precio de liquidación se calculará actualizando el precio base con el valor del índice (variación porcentual mensual) publicado (indicar número de meses)..... meses antes del mes corriente en el que se emite la liquidación.*
  
    - Modelo sin carencia: El precio de liquidación se calculará actualizando el precio base con el último valor (variación porcentual mensual) disponible del índice publicado y consolidado (en negro) en el momento en el que se emite la liquidación.*
  
    - Otros (definir)*.....  
.....  
.....  
.....

ANEXO 2 - CONCEPTOS VARIABLES PAGO POR CALIDAD		
CONCEPTOS	Euros / 1000 litros	cantidades fijas
<b>Presencia de GERMENES (miles/ml.) (1)</b>		
<=		
-		
-		
-		
<b>Presencia de CÉLULAS SOMÁTICAS (miles/ml.) (2)</b>		
<=		
-		
-		
-		
-		
<b>CALIDAD EXTRA (3)</b>		
<b>Destrucción de la leche por presencia de inhibidores (4)</b>		
<b>Punto crioscópico (5)</b>		
<b>Prima cantidad / cuota (6)</b>	<b>LITROS -</b>	
Volumen entregado		

LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN CANTABRIA. PERSPECTIVAS TRAS LA ELIMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE CUOTAS

<b>OTROS CONCEPTOS (7)</b>			

NOTA: Estos conceptos pueden ser opcionales y sus condiciones no deberán ser contradictorias con el clausulado del contrato.

- (1) Indicar los tramos por los que se prima o penaliza, si procede.
- (2) Indicar los tramos por los que se prima o penaliza, si procede.
- (3) Indicar todos los tramos por los que se paga la prima.
- (4) Las partes determinarán el sistema de penalización: Detección en laboratorio interprofesional, análisis en muelle, por muestra detectada o por litros destruidos, etc.
- (5) Especificar sistema de penalización.
- (6) Especificar sistema de bonificación si procede.

Bonificaciones en función de la segur